Sábado 23 de Julio de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 545

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Debiéndose librar al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves á las 12.
Sábados. — Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Miércoles. — Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
Juéves — vapor *Salto* — Lúnes
Mártes — id *Tevere* — Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. — *Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes. — El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61½—Dias pares.
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.
Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30
Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.
Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.
"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.
Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.
BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 13, 19, 23.
Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29
CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—
AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27
SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.
Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.
La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.
TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.
TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.
IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.
RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.
TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.
LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.
MAGDALENA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.
MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.
CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50 t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15 -

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 36	10. 50	11. 05	11. 15 m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	[illegible]	5	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 23—*Vigilia*—san Apolinario ob. y mártir y san Liborio.

VARIEDADES.

Proceso de Couty de la Pommerais.

ACUSACION DE ENVENENAMIENTO.

Tribunal del Sena—Presidencia del Sr. Boissieux.

(Continuacion.)

La digitalina es en efecto uno de los venenos mas violentos que se conocen. La dosis de uno á varios centígramos mata infaliblemente.

En mayo de 1863, ha comprado 250 gramos de sublimado corrosivo y en agosto siguiente 125 mas. Esta sustancia es veneno tóxico á la dosis de algunos decígramos.

El 22 de agosto compró 30 gramos de ácido ciantrídico [prúsico] concentrado. Este es el veneno fulminante por exelencia que mata sin dejar rastros facilmente apreciables.

Ha comprado tambien doce granos de hidroclonato de morfina y un centenar de otras sustancias y preparaciones tan activas como las ya enumeradas.

Los peritos notan que La Pommerais tenia una singular tendencia á acumular en su casa una numerosa coleccion de venenos, mientras está rodeado de boticarios homeópatas que estan solo autorizados á preparar y despachar sustancias peligrosas.

Hé aquí ahora las observaciones á que dió lugar el exámen de los órganos estraidos del cadáver.

El estómago y los intestinos estraidos por el Dr. Tardieu del cuerpo de la víctima, fueron puestos en una cubeta: el hígado, el corazon, los pulmones y los riñones fueron acomodados en otra.

El 30 de noviembre último la primera cubeta no contenia olor ni vestigio de putrefaccion, pero en la segunda habia un principio de alteracion manifiesta: gases mefíticos se desprendian y tumefactaban los órganos contenidos. Los peritos fueron obligados á practicar incisiones y regar la pulpa con alcohol de 90 grados muy puro, con el fin de contener la fermentacion ya muy pronunciada.

Antes de proceder á las pesquizas toxicológicas, tuvieron cuidado en dividir en partes iguales los diversos órganos contenidos en el segundo recipiente, para dejar una parte en reserva de las eventualidades imprevistas.

El estado de alteracion en que estos órganos se encontraban, no permitió esperar que un análisis químico con el fin de descubrir algun agente vegetal, pudiese tener éxito. En consecuencia, los espertos se reservaron para esta delicada pesquisa el contenido del primer recipiente; es decir el estómago y los intestinos; órganos que, invadidos primero por todo agente tóxico suministrado, conservan tambien mas largo tiempo ya un depósito de sus rastros.

A la primera inspeccion las espertos fueron sorprendidos por la poca alteracion del estómago y de su color natural que aun presentaba apesar de los quince dias de inhumacion.

Esta especie de resistencia á la descomposicion, se observa muy frecuentemente (todos los tratados de toxicologia lo atestiguan) cuando los órganos han sido puestos en contacto de sustancias antisépticas y casi siempre venenosas que retardan la descomposicion, impidiéndola algunas veces totalmente.

Semejante observacion fué hecha en todo el trayecto del tubo intestinal que, á pesar de su conocida tendencia á la putrefaccion, presentaba pocos indicios de alteracion.

En seguida se procedió á las operaciones químicas.

El resultado ha sido que los intestinos y el estómago no encerraban otras sustancias especialmente metálicas sinó el hierro:—metal normal y abundantemente contenido en nuestros órganos.

He aquí sinembargo el resultado del exámen del piso del dormitorio donde ha sucumbido la viuda Pauw.

Las materias raspadas de la superficie é intersticios del piso, fueron tratados por el arcohol.

Con el fin de comparar los resultados obtenidos por el esperimento, se sometieron tambien á un tratamiento análogo las porciones del piso no manchadas por los vómitos.

El residuo se parecia, pero las tisitas comunicadas por los asidos no tenian semejanza alguna.

Habiendo hecho notar Couty que la habitacion de la viuda habia servido á un taller de fotógrafo, los espertos examinaron si existia en las planchas del piso algun rastro de mercurio—No le hallaron.

La solucion dada por el estracto de las raspaduras del vómito no contenia ningun compuesto mineral ni mercurial ni ninguna de las materias empleadas por los industriales.

El análisis químico que dá resultados ciertos en la pesquiza de los venenos minerales y de las sustancias venenosas cristalizables, no permite siempre aislar el principio activo de ciertos venenos estraidos de los vegetales, cuya energia es sin embargo tremenda.

Las esperiencias sobre animales vivos pueden solo poner á la ciencia sobre sus rastros y revelar sus efectos terribles. No hemos faltado de recurrir á ellas en eate caso. Hemos pues seguido una serie de esperimentos destinados á hacernos conocer si alguna de las sustancias venenosas de la naturaleza dicha estaba contenida en los productos que habiamos obtenido.

Se han practicado sobre la parte interna de los muslos de un perro vigoroso dos pequeñas incisiones de tres cintimetros. Cinco gramos del estracto alcoholico de los vómitos fueron introducidos en las incisiones; reuniéndolas por puntos de sutura.

El dia siguiente á las once, despues de 24 horas, murió el perro. Hecha la autopcia, el corazon presentaba caracteres especiales: los ventículos estaban contraidos y las auriculas dilatadas; las cavidades del corazon llenas de una sangre negra espesa y coagulada en parte. Este órgano presentaba una deformidad y una especie de turgescencia muy visible. En la punta del corazon, y especialmente sobre las paredes vecinas á esta parte, se notaban despues del levantamiento del pericardio algunas estremidades de un rojo mas vivo. Segun la opinion de los espertos, el estracto de los vómitos ha dado la muerte por una accion especial sobre el corazon.

Dos gramos de la misma sustancia fueron administrados á un conejo sano: el animal ha sucumbido á las dos horas y tres cuartos.

En la autopsia, solo el corazon se hallaba deformado.

Cuatro gramos de estracto de la parte del piso no manchado con los vómitos, han sido dados á otro conejo, y este no ha cesado de correr y saltar en la habitacion, sin haberse podido observar en él síntoma alguno de intoxicacion.

Se practicó una incision en la parte interna y superior del muslo de un perro vigoroso, y se le introdujeron cinco gramos de una mezcla proveniente del estracto de los intestinos y estómago de la Sra. Pauw. El animal esperimentó algunas indisposiciones, pero á los seis dias estaba fuera de peligro.

Este perro ha sufrido una verdadera intoxicacion presentando una coleccion de síntomas observados en los dos primeras esperiencias. Si ha escapado de la muerte es que, segun los espertos, la sustancia tóxica se hallaba en los estractos en cantidad muy mínima, y el animal ha podido reaccionar mas enérgicamente.

Teniendo por fin el resultado de las esperiencias anteriores demostrar que la sustancia tóxica cuyos efectos se observan egercia su accion de una manera especial sobre el corazon, hemos querido comparar sus efectos con los de la digitalina que influencia tan directamente la accion de este órgano, habiendo mas de un motivo para suponer que la viuda Pauw pudo hacer uso de aquella sustancia.

Al efecto, tres ranas han sido simultaneamente sometidas á los ensayos comparativos.

Habiéndoselas descubierto el corazon, se constaló en las tres una igualdad casi absoluta en el número de las pulsaciones cardiacas.

A la primera solo se le humedeció el corazon.

La segunda recibió en la piel del vientre seis gotas de una solucion de un centigramo de digitalina en 200 gotas de agua.

Sobre la piel del vientre de la tercera, se estendieron 50 centígramos del estracto de las raspaduras del vómito.

Cuando el corazon de las dos últimas ranas hubo cesado de latir, el ventriculo estaba contraido y la auricula hinchada. Las fibras musculares de este órgano, examinadas, al microscopio no presentaban ninguna alteracion apreciale de los elementos anatómicos.

La esperiencia comparativa anterior, ha sido reproducida una segunda vez con idénticos resultados y condiciones.

Los espertos hacen notas que estos detalles ofrecen una sorprendente analogía con las obserbaciones que posée la ciencia sobre los fenómenos característicos del envenenamiento por la digitalina.

Estas esperiencias no pueden dar sinó pruebas accesorias. Pero está demostrado para nosotros q' la Sra. Pauw se hallaba en completa salud cuando murió envenenada. No podemos aislar el veneno para determinar su nombre y naturaleza, pero nuestra convicision es indeclinable sobre el resultado, ella no ha podido morir sino á concecuencia del veneno.

La Sra. Pauw no tenía mas que una enfermedad nerviosa traida por un empobrecimiento de la sangre que producia esas palpitaciones del corazon, pero hay un alismo entre las palpitaciones, y la enfermedad orgánica. Estos son sufrimientos que no traen lesion al órgano y las turbaciones digestivas, solo tenian un carácter nervioso.

El Dr. Gaudinot no ha creido en la caida sino por haber sido engañado por la Sra. Pauw; se refirió á ella por su propia esposicion.

Lós médicos de las Compañías de esguros han debido proceder con gran cuidado y ninguno ha señalado un estado de salud peligroso, y las recetas de los Sres. Vealpean, Nelaton y Desormeaux no atestiguan ningun carácter de enfermedad séria.

El Sr. Blanchez se halló en presencia de una agonía cuando fué llamado el 14 de Noviembre. Constató la irregularidad é intermitencia del pulso, como lo hemos notado en los animales durante nuestras esperiencias. Ha notado que esa mujer moria de una pérdida interna ó de una ruptura en la region del corazon, como mueren las personas envenenadas. El enfriamiento ha seguido á los vómitos: la Sra. Pauw no tenia ninguna enfermedad; la caida, si tuvo lugar, no ha debido ser sino insignificante, y no es posible sinó que haya muerto envenenada., como lo prueban los vómitos repetidos y las materias arrojadas.

El Presidente (al acusado). Acabais de oir la declaracion del Sr. Tardieu. La Sra. Pauw no ha podido morir sino envenenada.

R. Una palabra mas autorizada que la mia responderá al Dr. Tardieu.

P. Si habeis visto á la Sra. Pauw en su enfermedad ¿cuál era vuestra opinion?

R. La he oido quejarse del estómago. Si no ha muerto de una perforacion del corazon ha podido sucumbir de una gastritis aguda, ocasionada por el empobrecimiento de la sangre.

(Cita en apoyo de esta opinion el pasaje de un tratado de Patologia que contradice la del Dr. Tardieu.)

Un jurado. Las deyecciones recojidas en seguida de los vómitos ocacionados por una indigestion que trae la muerte ¿pueden producir sobre los animales los efectos observados?

El Dr. Tardieu. Eso depende del carácter de las materias que provocan los vómitos, y las que la señora Pauw habia comido no tenian ninguna de los que han envenenado á los animales.

El acusado. Estoy sorprendido de que las materias vomitadas hayan podido contener un veneno y que este no sea encontrado en los intestinos.

El Dr. Tardieu. Hemos declarado el envenenamiento por los síntomas notados en la Sra. Pauw durante su enfermedad y los que hemos observado en los animales, admiuistrándoles las deyecciones de esa desgraciada mujer.

El acusado. El cuarto de la Sra. Paw ha sido habilitado por un fotógrafo y esas deyepcciones bien podran no proceder de la Sra. Pauw.

El Dr. Tardieu. No hemos hallado en el curso de nuestros esperimentos ninguna de las materias empleadas por los fotógrafos.

El acusado. La muerte ha sido precedida por un abundante vómito de sangre venido en seguida de una abundante sangria practicada por su médico. De todos modos y en el nombre de mi profecion debo rechazar la afirmacion que sacan los espertos de la presencia en mi casa de una cantidad considerable de venenos.

Todo medicamento, aun el mas inofensivo es un veneno, lo mismo que todo veneno puede ser un medicamento útil, esto depende de la dosis á que se administren.

Para mí no hay venenos sino medicamentos, y es esta la opinion de Hanenmuran, mi maestro é inventor de la homeopatia.

Veo que el esperto ha usado malevolencia respecto á mí hablando esclusivamente de la digitalina cu a propied d son comunes á todos los alcáloides.

El Sr. Hébert, farmaséutico de la Clínica y testigo de descargo, es introducido.

El Presidente. Haced vuestra deposicion.

El Sr. Hébert. He sido consultado por los Sres. Lachaud para examinar la memoria de los Sres. Tardieu y Roussin; no apruebo sus conclusiones y voy á esponer mis reparos.

En mi opinion, las mismas observaciones de los médicos me prueban que los fenómenos observados no son producidos por la digitalina.

Sostengo que la digitalina, en pequeña dosis atempera los latidos del corazon y no produce jamas los desórdenes que se constatan, porque tomada á alta dosis acelena los mismos latidos.

Paso á otra parte del informe y rechazo lo que resulta de la esperiencia en el consejo, aduciendo para esto la razon de que este animal es refractario á la accion de la digitalina, siendo imposible que haya muerto en dos horas mientras que el perro que es aún mas sensible no ha muerto sinó á las 24.

Agrega que esta especie de venenos no obran cuando son tomados al interior. Así ciertas personas han podido comer carne de animales muertos con pústula malig a sin enfermarse, mientras que la menor inoculacion causa la muerte ó al menos ocasiona gravísimos desórdenes.

Creo por esto, que los estractos de que se ha hecho uso contenian materias en putrefaccion, y que esta sola circunstancia ha determinado en los animales los accidentes revelados por los espertos.

Por mi parte he hecho tambien esperiencias sobre ranas, y hago notar por lo mismo que para descubrir el corazon de estos animales es menester hacerles sufrir una operacion peligrosa. Ademas, he descubierto últimamente el corazon de dos ranas dando solo á la una la digitalina, y sinembargo han muerto las dos.

El Presidente. Persisteis en vuestra declaracion, Sr. Hébert?

R. No puedo afirmar absolutamente que la viuda Pauw no haya muerto envenenada, pero aseguro que las razones dadas por los espertos no son concluyentes. Ademas, todo el mundo sabe que las materias en putrefaccion son un veneno, y si el perro y los demas animales han muerto, es solo porque se hallaban materias en putrefaccion en las raspaduras del suelo.

El Sr. Tardieu. ¿Cómo pretendeis que se hallarán en el suelo materias animales ó vegetales en putrefaccion?

El Sr. Hérbert. Como esperto levantais nuestra conciencia; sea! pero como sabio os levantais de la ciencia y debo deciros que estais engañado.

El Presidente. Pareceis olvidar, Sr. Hébert, que la víctima ha esperimentado en sus últimos instantes los mismos síntomas que el perro sobre que se ha hecho la esperiencia.

El Sr. Hébert. Qué importa! hablo como hombre de la ciencia y de una manera abstrata.

El Presidente. He aquí porque no teneis razon de ser tan afirmativo hablando del envenenamiento de la Sra. Pauw, puesto que no la habeis visto enferma ni muerta, y no conoces tampoco el resultado de la autopsia.

Hébert. En suma, las conclusiones del informe no estan justificadas, porque los reactivos colorantes han sido insuficientes y practicadas las operaciones sin ciertos requisitos indispensables sin los que no pueden ser definitivas.

En cuanto á las esperiencias sobre los animales, nada prueban y han sido hechas tambien de una manera incompleta; se habria debido inocular el pretendido veneno antes que ingerirlo, porque es sabido que los perros y gatos son menos sensibles en el estómago que en la piel descubierta. En mi opinion, pues, nada prueba que la Sra. Pauw haya muerto envenenada.

El Sr. Lachaud. Piensa el Sr. Tardieu que cuando no está determinada la naturaleza del mal con que ha sucumbido una persona debe concluirse que ha sido envenenada?

Tardieu. No he dicho eso; pero afirmo que los síntomas observados en la enfermedad, la apariencia del cadáver, los resultados de la autopsia y la naturaleza de las materias estraidas dan la certitud de un envenenamiento.

Hébert. Insisto en que hay sobre las planchas levantadas del piso materias descompuestas que contienen principios pútridos y que, como lo he dicho, pueden inocular un virus mortal.

El Sr. Roussin. Pretendo,—y creo no ser desmentido por ningun sábio, que el producto de las raspaduras del piso sometido á un alcohol de 95 grados y destilado al baño Maria no podia contener ningun principio pútrido.

Hébert. Salvo empero el sulfuro hidratado de amoniaco.

Roussin. Afirmo que una materia pútrida tratada por el alcohol no es susceptible de dar muerte.

Tardieu. Claudio Bernard ha dicho que la digitalina es el solo veneno del corazon; y es solo asi como se puede esplicar esa muerte súbita, sino por una prueba evidente al menos por una presuncion muy grave.

El abogado general, Oscar de Vallée. Sr. Hébert ¿hay un autor de vuestra opinion que podais citar.

Hébert. Mas de diez, Sr. Abogado general; entre otros Stagnus y los profesores de la escuela de Alfort, Bonlay y Raynal.

Tardieu. Esos sábios son ciertamente respetables, Sr. Hébert, pero las obras que invocais estan atrasadas de diez años durante los cuales han sido refutados por las últimas esperiencias.

Hébert. Si los señores espertos recusan el nombre de Stagnus, nada mas tengo que decir.

El Presidente. Se citará para la audiencia al Sr. Claudio Bernard y á los profesores de la escuela de Alfort. Diga mientras tanto el Sr. Hébert lo que hubiera sucedido al perro si hubiese comido el estracto en vez de sufrirlo sobre la piel.

Hébert. Creo que no hubiese muerto.

P. De qué ha muerto entónces?

R. Lo ignoro: los tres espertos no lo salvan tampoco: sabemos solo que ha muerto pero no de qué.

P. Señor Tardier ¿teneis algo que agregar?

R. Tengo que recordar que la digitalina es el solo veneno del corazon.

Hébert. Cuando ha habido absorcion de digitalina el corazon se para y se contrae pero no permanece contraido mas de dos horas y torna luego á relajarse. Ahora, en la esperiencia de estos señores se ha abierto el corazon del perro dos horas despues de la muerte y han hallado aun el corazon contrido. Sin embargo, los profesores de Alfort han hecho la misma esperiencia, pero con la verdadera digitalina y han encontrado relajamiento y no contraccion.

P. Rechazais entónces completamente las conclusiones de estos señores?

R. Dijiero de su opinion en los puntos dichos.

P. Sinembargo, no negais que las materias estraidas del suelo hayan dado muerte.

R. No, pero pretendo que no habia en ellas digitalina.

P. Sinembargo, se han sometido esas materias á un tratamiento químico.

R. Perdon, Sr. Presidente; es menester decir un tratamiento físico. Se han disuelto en el alcohol y el agua, y esta disolucion no quita los principios pútridos orgánicos.

Audiencia del 14.

El Presidente llama á los dos espertos, Roussin y Tardieu y á Hébert que ha contradicho sus conclusiones, para precisar bien con ellos los resultados de la última discusion para que el debate no se estravie en las contraversias que van á tener lugar con los nuevos médicos profesores y fisiólogos llamados á la audiencia.

El Sr. Hébert sostiene que las materias vomitadas por la viuda Pauw no pueden haber dado muerte al perro sinó á causa de su putrefacion, puesto que no se han hallado en las esperiencias rastros ni efectos de digitalina.

Los espertos no dudan que la señora Pauw haya muerto envenenada. Segun ellos los latidos del corazon se amortiguan con la accion de la digitalina, como los han proba do en sus ensayos que han dado los mismos resultados de la agonia de la Sra. Pauw.

Hébert reprocha á los espertos no haber hecho esperiencias sinó sobre animales perbivoros que son mas refractarios á la accion de la digitalina—segun él el estracto obtenido con las entrañas ha sido dado á un perro que ha vomitado pero que no ha muerto y ha mostrado solo disminucion en los latidos del corazon. El estracto del piso dado á un conejo le ha muerto; se le dieron dos gramos por un método impropio, atendida su idiosineracia, y ha perecido no por la digitalina.

Tardieu. Hemos buscado un veneno y no digitalina: el perro ha vomitado lo mismo que la Sra. Pauw.

Hebert. Pero si no se le ha dado á tomar no ha podido haberlo vomitado.

Tardieu. Vomitó lo que habia comido, aunque no fuese digitalina, por la accion del envenenamiento.

Un jurado. La digitalina puede reconocerse por reactivos?

Roussin. No hay ninguno conocido.

P. Sr. Héber, ¿no negais que las materias recogidas tuviesen principios tóxicos ni que el perro haya muerto en razon de la ingestion sub-cutánea?

No señor.

P. Los espertos creen que la Sra. Pauw ha muerto envenenada por la digitalina. ¿Sosteneis que la accion de esta sustancia se manifiesta no por una contraccion sino por un relajamiento?

R. Si señor.

P. Y este relajamiento es inmediato

R. No; mientras late el corazon hay contracciones; el corazon queda contáctil despues de la muerte, pero las esperiencias han mostrado que el relajamiento se producia diez minutos despues.

P. No suponeis en consecuencia que los vómitos de la víctima contuviesen digitalina.

R. No, señor Presidente.

P. Segun vuestra opinion se puede envenenar por la digitalina?

R. Si señor.

P. Como obra ellá en tal caso?

R. Lo ignoro, no he hecho autopica de ninguna persona envenenada por ella.

Tardieu, interpelado por el Presidente, esplica que en el momento de la muerte el corazon se relaja por un hecho insólito, y que por el contrario la digitalina le contrae en el último momento.

Es introducido el Sr. Claudio Bernard, con marcadas muestras de atencion en el auditorio.

Presidente. Decid lo que penseis acerca del debate empeñado entre los espertos.

Bernard. Me he ocupado minuciosamente en el estudio de una categoria de venenos que se llaman venenos del corazon, tales como el euforbio el apas authœa ciertos venenos americanos que me han sido comunicados por el Sr. Boussniganlt y en fin de la digitalina.

Les llamamos venenos del corazon por que es principalmente en este órgano donde obran sobre los animales superiores; los cuales mueren por la accion de estos venenos sin cobulsiones y bajo el imperio de un sincope que detiene á la vez el juego de todos los órganos, descompone el aparato respiratorio y desnaturaliza la sangre arterial.

La interrupcion de las contracciones del corazon que cae entonces en una rigidez cadaverica es entonces claro y evidente síntoma de la accion de letérea del veneno.

Esta contraccion permanoce por lo mas un cuarto de hora despues de la muerte.

Un animal que toma digitalina presenta este carácter especial de la contraccion del corazon.

Así la rana que ha tomado digitálina no está aun totalmente muerta y sin embargo la contraccion es ya completa: el relajamiento del corazon no es entonces la sesacion de la vida.

Presidente. Decid, señor Tardieu, lo que pensais de las teorias del Sr. Claudio Bernard.

R—Digo, señor Presidente, que ellas confirman absolutamente las mias: ese relajamiento de corazon es pues en efecto el síntoma característico de la influencia de la digitalina.

P—Y vos, Sr. Hébert, qué decis de esta declaracion?

R—Pido solamente al Sr. Bernard que me diga si la introduccion de las materias provenientes del suelo practicada en un perro por el método subcutaneo, y siendo estas las deyecciones de una persona envenenada por la digitalina, puede ser considerada como un envenenamiento verdadero.

El presidente, antes que sea satisfecha esta respuesta leé las conclusiones de los espertos, y preguntad al Sr. Bernard si en efecto las constancias que se acaban de producir pueden referirse á un envenenamiento por la dijitalina.

Bernard no afirma categóricamente que asi sea, sospecha que si la autopsia se hubiera practicado antes, se habia podido llegar á un resultado apreciable. Pero

[Continuará.]

NACION ARGENTINA.

Sabado 23 de Julio de 1864.

Las pruebas.

Cediendo al pedido del Sr. Bilbao, continuamos exhibiendo las pruebas q' exige.

De ellas resulta:

Que ha puesto su metafisica, sus testos del evangelio y sus declamaciones, á los piés del caudillaje.

Que ha sostenido con el rabioso furor del energúmeno al gobierno del Paraná, al partido personal contra el partido liberal de toda la República.

Que ha combatido, insultado y calumniado del modo mas inícuo al pueblo de Buenos Aires,

Que ha pedido el ostracismo para sus principales hombres, negándoles los derechos de la guerra y escitando el ódio brutal de los partidos para entregarlos á los tribunales al dia siguiente de una batalla y despues de establecer que eran bandidos, asesinos y traidores.

Que ha fraternizado con el partido de Quinteros, insultando la memoria de Diaz, de Tajes, de Freire y de sus nobles compañeros.

Que ha pedido contra Buenos Aires la alianza de las testas coronadas.

Este es el apóstol de los princípios, este es el juez que quiere procesarnos y declararnos traidores, este es el profeta de la América!

El Sr. Bilbao se ha declarado vencedor!

Dice que nos hemos retirado á nuestros carros.

Error!

Nos hemos apoderado de su propio parque y nos defendemos con sus municiones.

Donde el profeta se vuelve tigre; llama estafadores y bandidos á los hombres de Buenos Aires; se opone á la paz y ☞ pide el patíbulo para los defensores del derecho ☜

"Damos á continuacion las siguientes reflexiones de un Argentino, dirigidas á los Ministros francés é ingles.

Creemos que las razones aducidas en semejante documento son incontestables, y que el Presidente de la República depositario del honor Nacional y encargado de integrar la República, por el mas solemne imperativo que los pueblos y la ley hayan pronunciado, *no pueden acceder á mediaciones* que vengan á interponerse entre la nacion vencedora, la provincia de Buenos Aires pronunciada, y una *horda de rebeldes capitaneando algunos fanáticos imbèciles y otros asalaria dos por el oro.*

Desde antes de principiar la lucha, no hemos considerado nunca á Buenos Aires, sea ó no solidaria del espiritu de su gobierno, como personalidad que, ni en derecho, ni en poder, pudiese equilibrar ó apersonarse con la Nacion Argentina organizada y de quien Buenos Aires forma parte, sin haberse hasta hoy atrevido á declararse independiente.

En medio de la lucha *hemos negado á Buenos Aires el derecho del beligerante*, y esto, cuando la Confederacion aparecia sin escuadra, y Buenos Aires se presentaba como soberana de los rios.

Nuestra opinion ha sido ratificada por el Gobierno Oriental en un acto solemne, y nuestro Gobierno en todos sus actos relativos á Buenos Aires, ha considerado á ese gobierno, como responsable de todos los males de la guerra, *asimilándolo puede decirse á un gobierno de estafadores y bandidos.*

Lo que hemos negado á Bnenos Aires antes y durante la guerra, ¿iremos á concedérselo despues de todos los sacrificios consumados, despues de todas las tentativas de paz frustradas, y despues de la victoria, cuando la provincia en masa se pronuncia por nuestra causa, acude por millares á alistarse al ejército, y cuando solo quedan al Gobierno de Buenos Aires los despavoridos restos de "Cepeda."?

De ninguna manera: absurdo seria pensarlo, *inmoralidad tratarlo y cobardia el realizarlo.*

¿Piensan por ventura las potencias estrangeras, perpetuar en la República Argentina el gérmen de las guerras civiles?

Con que derecho vendrian á interponerse entre la nacion armada y vencedora, para salvar á una *horda vencida de rebeldes*, enemigos de toda paz, de toda moral, del código que han jurado los pueblos, impotentes en sus ensayos provinciales y *estafadores de la hacienda pública*?

No—Entre el general Urquiza vencedor y esa horda de rebeldes, *no hay otra mediacion posible* SINO LA DEL TRIBUNAL QUE HA DE JUZGARLOS.

Francisco Bilbao.

NOTA—¿Que se pide cuando se pide un tribunal para un hombre á quien se ha declarado préviamente bandido?

El patíbulo va implícito en la plegaria del apostol.

Donde se vé que el profeta no amaba de tiempo atras al General Mitre.

"La vergüenza de Mitre consiste en no haber maniobrado, dejando que á su vista y paciencia el general Urquiza esperase, municionase y formase el ejército que de lejos y apurado llegaba. La vergüenza de Mitre consiste en haber sido batido por dos batallones y la escolta del Presidente. Su vergüenza consiste, en que viendo derrotada y cortada una de sus álas por la carga audaz del general Urquiza, no hiciese el menor movimiento para socorrer su flanco y salvar dos mil soldados que le arrancaba la poderosa mano del capitan general. Inmóvil, sin recurso de inteligencia, sin ningun movimiento audaz para restablecer la peripecia del combate, solo en las tinieblas se iluminó el *héroe* de Sierra Chica, para emprender la retirada.

Todo lo demas del parte es el charlatanismo mas impúdico que invoca la fantasía del exhausto rimador, para cubrir las marchitas ojas de su soñada gloria.

Mitre ha perdido las tres banderas de sus mejores regimientos. Una de ellas ha sido enviada al Uruguay, como recompensa de la heroica defensa de ese pueblo contra la vandálica espedicion del gobierno de Buenos Aires. La otra ha sido enviada al Rosario en honor á los santafecinos, y la tercera al general D. Crispin Velasquez comandante militar del Departamento de Villaguay. Es esa la victoria, general Mitre?

Dice que ha hecho batirse heroicamente uno contra cuatro, y haber salvado casi intactas, las legiones que el pueblo le confiára el dia del peligro.

Uno contra cuatro cuando ha sido justamente lo contrario. El confiesa haber salvado seis batallones. Dos mil soldados prisioneros hizo el Presidente y sin contar los muertos, todo esto forma un conjunto de diez batallones por lo menos en escelentes posiciones, fortificados con treinta piezas de artilleria, y consta por que ha pasado á la faz de millares de testigos, que solo dos batallones han peleado, no teniendo el presidente en línea ese número de siete que le atribuye Mitre.

Es ese el combate de uno contra cuatro general de fantasias mentirosas?

Perder dos mil hombres prisioneros arrancados en sus barbas, en sus posiciones escogidas sin contar el número de muertos. ¿Es esa la victoria general Mitre?

Perder toda su artilleria, todos sus bagages. ¿Son esos trofeos de la viotoria general Mitre?

Abandonar todo el territorio de su provincia al enemigo que lo recorre vencedor en todas direcciones. ¿Es ese el resultado de la victoria?

Si antes nos hubiese inspirado la conmiseracion de la desgracia, el charlata-

FOLLETIN.

106

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

XVI.

Quedó solo de nuevo el conde, y recayó con mas fuerza en el recueado de Luisa. Vínosele á las mientes lo que la habia oido decir al padre José, esto es, que tenia hambre: además, que la pobre niña habia ido á comprar pan, y solo habia recibido un insulto: cuando amamos, nos identificamos con él sér amado, y sentimos y gozamos con él: el conde sintió el hambre y el abandono de Luisa, y con la abnegacion de un héroe, juró de una manera caballeresca no comer ni sentarse á manteles, hasta que la infeliz niña hubiese comido.

Habia, además, algo que le alagaba en el apuro de rquel dia, esto es, tenia un pretesto para acercarse á Luisa de una manera noble, haciéndole un servicio importante: buscar pan y entregarselo de rodillas, en una ocasion en que era muy posible que el rey ayunase, era una galanteria escéntrica si se quiere, pero, segun él, de gran efecto: no dejaba de ser en aquellas circunstancias irresistible una declaracion de amor á vueltas de una hogaza: una duquesa de seguro hubiera recibido aquella galanteria con orgullo, por que para obtener un pedazo de pan en un dia en que todo un pueblo carecia de él, lo que entra por menos es el dinero: se espone la vida.

El conde consideró la cuestion desde este punto de vista, y se decidió. Llamó á un criado, se hizo arreglar la peluca, mudóse de espuelas, se ciñó la espada y un par de pistoletes, se puso la capa y el sombrero, y se lanzó á la calle.

Entonces conoció que era mas dificil de lo que pensaba llegar al logro de su galanteria: por todas partes corrian grupos frenéticos con banderas, en que se veian escritas las palabras ¡pan! ¡pan! ¡pan! ó se pronunciaban de una manera horrible. Lrs tahonas eran embestidas, forzadas sus puertas y rotos los enseres de una manera inútil; los hornos estaban apagados, los costales vacíos, sin un polvo de harina. No habia entrado trigo en Madrid.

A cada vez que esto sucedia, las masas se exasperaban y corrian espantosas gritando desesperadas ¡abajo Oropesa!

El conde se vió obligado á romper por medio de estos grupos y á fuerza de paciencia y de trabajo logró llegar á la calle de Alcalá, y delante de la puerta de la hosteria de Segura, á la que llamó decididamente, y donde le fué preciso dar su nombre para que le abriesen.

Presentósele con una dignidad casi cómica un singular personage: era de pequeña estatura; su voluminoso abdómen se unia formando una redonda masa con la parte superior de su cuerpo; su cabeza era una perinola, en la que la naturaleza habia modelado unas facciones truanescas, y sus brazos y sus piernas eran cuatro sútiles estremidades.

Este hombre vestia un gorro de algodon negro, un justillo de paño del mismo color, unos calzones verdes, unas medias blancas y unos gruesos zapatos de becerro. En otras ocasiones el gorro era blanco, cubria su justilla y su vientre un mandil limpísimo y sujeto de un holgado cinturon de cuero, se veia en lo mas saliente de su cavidad abdominal un desmesurado cuchillo de cocina.

El conde se aterró al verle.

—¿Cómo es esto, maese Segura? ¿qué habeis hecho de vuestro gorro y de vuestro mandil?

—Venid, señor, venid, dijo con acento melodrámatico encaminándose á una puerta: mirad qué desolacion, qué abandono; hoy no soy cocinero....me roban....han apagado el fuego de mis hornillos donde aves, cuadrúpedos y pescados, hervian para convertirse en oro; si esto dura mucho tiempo....me arruinan.

Y el buen Segura señalaba con un dedo fatal al conde sus anchas y dilatadas hornillas frias y silenciosas.

—Pues mira lo que haces, porque vengo á almorzar, dijo el conde con el acento mas decidido que supo.

—¡A almorzar! ¡que venis á almorzar! dijo enteramente escandalizados el hostelero. ¿Sabeis lo que me decis, señor? ¡hoy no se almuerza, y no es esto lo peor sino que no se come, y lo que ya es absotomente insoportable, inaudito, atroz, no se cena!

—¿Tan desprovista tienes tu la casa? ¡eso es increible!

—Increible parece, porque mis almacenes están siempre provistos, pero me han robado.

—¡Que te han robado!

—Punto menos: me han robado mi crédito sorprendiéndome, engañándome....me han sacado todas mis salchichas, todos mis embutidos, todos mis salados.. ¡todo! ¡todo! hasta el pan sobrante.

—¿Pero y cómo? ¿quién he cometido toda esa enerme cantidad?

—No la han comido: me la han comprado....decian que se trataba de una partida de campo, y nada les bastaba.... registraron mis cuevas, mis despensas, mis escondrijos, y me lo pagaron todo en buenos y limplos doblones de á ocho.... pero lo que yo debí estrañar es, que llevándose tantos víveres no me pidieran ni una sola botella....¡ya se ve! ¡bribones! ellos querian reducirme al apuro de hoy: sabian sin duda el conflicto que iba á venir sobre Madrid, y se dijeron: el señor Segura tiene mucho y merecido crédito: los dioses pueden velar sus vinos, y regalarse con sus condimentos....asesinémosle....mañana no habrá que comer; hagámosle que no pueda servir á sus parroquianos....robémosle, bajo pretesto de compra, sus provisiones: parroquiano disgustado, no vuelve, y él no podrá dar ni una raspa se salmon, ni un hueso de codorniz á sus consumidores.... me han desarmado, me han reducido á la nada, me han aniquilado.

—¿Pero quién es esa gente?

—¿Qué sé yo quién era? unos hombres que train un talego de oro y unos ojos que divisaban una salchicha á cien varas de distancia: se llevaron cuatro mulos cargados....y lo que mas siento, lo que mas deploro, son mis perdices en escabeche y mis ánguilas á la tártara, conservadas en pimienta negra; habian salido con un punto admirable.

—Pues, en fin, señor Segura, os notifico que no salgo de aqui sin comestibles.

—¿Que no salis? en buen hora: estaré honrado con vuestra compañia, y si sois comunicativo, me distraeráis el hambre contándome alguna de vuestras aventuras amorosas....á propósito, arriba, en el cuarte principal, vive una dama que es un verdadero "bocato di cardinale", pero misteriosa, oculta, encerrada siempre... y hermosa como un sol; una querida ó parienta de un coronel de Tudescos del rey; del señor Juan de Kreisberg.

—¡Cómo! ¿vive aqui el coronel?

—Desde hace quince dias, pero anda buscando casa: yo le he procurado algunas escelentes habitaciones....pero ¡cá! creo que nuestro hombre es furiosamente celoso, y que lo que busca es un mechinal, un nido de buhos para esconder á su perla.

—Pues mirad: estoy seguro de que no me dejareis sin comer al aleman.

—¿Qué no le dejaré? ¡misericordia! ¡eso es decir que yo tengo y guardo para obligar y vender usurariamente!....me ofendeis, señor: doscientos años hace que viven aquí los Seguras, honrada generacion de cocineros, que jamás han echado un polvo mas de sal á sus tarteras, ni añadido un maravedí al justo precio de sus manjares....

—Sin embargo, me parece....

—Pues os parece mal.

—¿Y no te quedarán absolutamente ni una sola de esas perdices escabechadas?

—¿Qué es quedar, cuando no pudiendo llevarse el caldo, pusieron boca abajo las tinajas?

—Escuchad, Segura: hace algun tiempo me snplicásteie al sobre ciertas provisiones ó abastos....

—Si, cierto, os dije se podia sacar una buena ganancia siendo proveedor de los ejércitos de S. M. C. en los Paises-Bajos.

—Y me indicasteis que con una carta para mi tio el inquisidor....

—Ciertamente....seria mia la contrata.

—Pues traed papel y tintero.

—¡Ah, señor, escelentisimo señor! ¡hé aqui que la Providedcia de Dios se me presenta an vuestra figura!....¡hola! ¡Gaspar! ¡Pablo! ¡recado de escribir.... ¡pronto!....

—No tan aprisa, no tan aprisa....no hay carta sino no vienen al menos con la escribania una cesta que contenga pan, una perdiz y confituras.

La alegria de Segura se apagó como pudiera haberse apagado una alegre y chispeante hoguera bajo los raudales de un chubasco.

—Pero, señor, es imposible, de todo punto imposible....no tengo....os lo juro.

—Buscad.

—¡Buscad! ¡buscad! ¿y que hallaré? vestigios, desolacion, estragos.

—Recordad bien: puede que haya un recurso estremo.

—¡Un recurso estremo! ¡un medio! ¡un milagro, en fin! ¡ah! esclamó dándose un golpe en la frente, si yo lograrà....esperad, pero es dificil, dificilísimo, desesperadamente dificil.

—Pero en fin....

—En fin, la dama que guarda el coronel aleman, me tomé ayer media docena de perdices. Los ladrones se descuidaron ...pero existe una dificultad: la dama consabida jamás abre la puerta sino cuando está alli el coronel.

—¡Oh! no importa: ¿el númoro de su cuarto?

—¿Palabra de honor si lograis la perdiz de entregarme la carta, y mas. de eso de apoyarla?

—Palabra de honor, Segura.

—Pues bien, señor: número 15, primer piso, primer corredor de la derecha: una puerta pintada de verde.

El conde tomó por las escaleaas. El hostelero se quedó mirándole subir con ansiedad.

—Si io consigue, dijo, bien podrá decirse que es un almuerzo bien pagado. Dios ponga tiento en su lengua....y ¡calla! seria chistoso que no fuese la perdiz sino....la paloma la que pagase mi proveeduria de los Paises-Bajos...ello dirá.

Y Segura guiñó maliciosamente un ojo, y se puso á pasear á lo largo de su sala de despacho.

XVII.

El conde no encontró dificultades hasta llegar á la puerta del número 15; pero cuando se encontró ante ella, vió que era necesario meditar á que título podia introducirse en la casa de una dama de quien era desconocido, y que segun todas las muestras, era guardada como un tesoro por un amante celoso.

El jóven no encontró por el momento un pretesto: era dificil hallarle, atendido que se trataba de una dama, á quien se iba á abordar no para amores, que en este caso todo lo hallan disculpable las mujeres en un jóven cuando es buen mozo, elegante y cortés para no llevar su audacia hasta la ofensa; iba á buscar un almuerzo, y esto le contrariaba, secaba su imaginacion tan fecunda otras veces: ocurriósele en verdad un medio escelente pero que tenia mérito por lo original, ni era galante en si mismo, puesto que se fundaba en el terror: el conde de Rivahonda, familiar del Santo Oficio, podia muy bien hacerse abrir en su nombre, aterrar, registrar y embargar, con la sola añadidurá de un escribono y dos alguaciles: pero esto era un innoble medio; y le rechazó. Despues de un momento de meditacion, levantó la mano decidido y la dejó caer sobre la puerta.

Le fué hecesario repetir tres veces su llamamiento para ser atendido.

—Decid á vuestra señora, dijo á una dueña que asomó á la rendija de la puerta sus narices, que soy un oficial del rey, á quien envía el señor coronel don Juan de Kreisberg.

—¡Un oficial del rey!....esclamó la vieja mirándole de alto abajo: ¿cómo os llamais?

—El conde de Rivahondo.

Abrió la vieja un poco mas, y se dilató otro tanto la esperanza en el alma del jóven de provéerse de su perdiz escabechada.

—¿Y decis que el señor?....

—El señor coronel está al frente de su regimiento en el alcazar: ¿no sabeis que hay un motin?

—Si, si; pero debe haberos dado alguna señal mi señor....no acostumbra á enviar á nadie....y yo, perdonad....no os conozco.

—¿Que si me ha dado? esclamó el conde cuya esperanza creció de una manera maravillosa: ¡y como sí me ha dado!.... véd....este bolsillo....

—¡Señor! esclamó la dueña asustada.. no sé si debo....

—Vos debeis tomar lo que os dán, insistió el conde, dejando caer el bolsillo en las manos de la vieja.

—Pero señor....

—Anunciadme á esa dama.

La vieja, estrechada por la avaricia y por el acento dominante del conde, cerró la puerta....pero llevándose el bolsillo, lo que demostraba que cumpliria fielmente su comision.

XVIII.

Un momento despues, el conde oyó sus tardos pasos, que se acercaban á la puerta y esta se ahbrió.

—Pasad, señor conde, pasad: la señora consiente en recibiros.

El jóven atravesó algunas habitaciones modestamente amuebladas, y entró en un gabinete donde lánguidamente reclinada en un sillon habia una dama vestida de blanco.

Al verla, el conde palideció, y se apoyó vacilands en un mueble; y la dama le miraba con estrañeza: el jóven estaba mudo, fijando una mirada atónita en su semblante. Esto consistia en que aque

nismo y la mentira descarada nos inspira el desprecio que merece todo hombre que falta tan groseramente á la verdad.

FRANCISCO BILBAO.

En donde el profeta le cae á D. Valentin Alsina, llamándole impávido, sin pudor y esplotador del Banco.

"Del *Nacional* de Buenos Aires del 9 del corriente saltan las mas curiosas revelaciones sobre la agonia del Gobierno de Alsina.

En la tercera conferencia, nos dice ese diario, que se encuentran con pretensiones exhorbitantes, que nuestros comisionados creian necesarias para garantir el cumplimiento del tratado.

Alsina continuando la tradicion de sus inveterados odios, exigia que los emigrados militares se retirasen con el ejército invasor con grado reconocido y sueldo pagado.

¡Qué tal!—La malicia del *viejo unitario* veia bien lo que significaba la vuelta de esos millares de emigrados y la restitucion de sus grados á los que por tantos años habian sido despojados.

La conservacion en sus puestos de los empleados en la campaña del Norte y la desaparicion del Gobierno de Buenos Aires, hé aquí las proposiciones que dice el *Nacional* presentaron nuestros comisionados con carácter de *indeclinables*.

Esa tercera proposicion de bajar de sus puestos el gobernador y sus ministros, el *impávido* Alsina la estimó *indigna de su alto puesto, y lo mas ignominioso para Buenos Aires*, ceder á la exigencia del General Urquiza.

¿Con qué era indigna esa proposicion,, gobernador de los descensos, y *no tuvisteis pudor* cuando pedisteis durante la mediacion Yancey la separacion del General Urquiza?

Vedlo castigado por la *Providencia* con la ley del Talion.

Es él, Alsina, el que debia *arrojar la espada hasta los Andes*, el que pedia el ostracismo del General Urquiza, el que tiene que bajar de su puesto arrojado por el desprecio de sus compatriotas, desprecio formulado por el doctor Portela en esta fórmula: *que baje ese gobierno que ha disparado y ha sido derrotado en la batalla de Cepeda*."

Pero lo mas curioso es ver la *infatuacion de ese pobre Alsina*, creyendo que era lo mas ignominioso para Buenos Aires bajar de su alto puesto y ceder á la exigencia del General Urquiza.

Aprenda el pueblo de Buenos Aires á ver como se explota su nombre, y como personifican su honor algunos *infatuados* á quienes *la Providencia* ha cegado para perder.

Los demas detalles los verán nuestros lectores sin necesidad de comentarios en el artículo del *Nacional* que trascribimos.

Se vé ademas que el estado en que se encontraban á dentro de la plaza era afligente. Ya les faltaba hasta el dinero que es cuanto se puede decir de un gobierno *explotador* del Banco.

De todos modos nos felicitamos por el resultado, aunque teniamos plena confianza en el triunfo del General Urquiza. Es preferible que una parte del pueblo de Buenos Aires, tomase la iniciativa para arrojar de su seno á la demagogia inmunda que lo humillaba.

Bajo este punto de vista Buenos Aires se ha rehabilitado,—y entra en la Confederacion Argentina, no como conquistado, sino como el hermano que ha visto la *luz* y reconocido á sus hermanos.

FRANCISCO BILBAO.

El alma del profeta se llena de alegria.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Ha llenado de alegria nuestra alma, el decreto del Supremo Gobierno N., declarando á Justo José de Urquiza FUNDADOR DE LA UNION NACIONAL, título tan verdadero y tan grande como el de Libertador de las Repúblicas del Plata, que le fué dado despues de la batalla de Caseros.

Al leer este nuevo título legal y popular, nos ha parecido tan justo y unánimemente merecido, que hemos creido ver los brazos de los ciudadanos Argentinos en votacion solemne y espontánea, estendiendo la corona sobre las sienes gloriosas del Vencedor de Cepeda, con clamoreo inmenso repitiendo ¡Gloria! al FUNDADOR DE LA UNION NACIONAL!

El decreto ademas, con una sencillez digna de la verdad y de la verdadera República, declara que el ejército vencedor en Cepeda HA MERECIDO BIEN DE LA PATRIA.

FRANCISCO BILBAO.

El lábaro del profeta.

El profeta escribia todos sus artículos bajo este lema: DEFENDEMOS LA LEY FEDERAL JURADA, SON TRAIDORES LOS QUE LA COMBATEN.

Despues de la batalla de Cepeda el profeta crée de su deber hacer la siguiente declaracion:

"Desde hoy quitamos el lema de guerra que llevaba el *Nacional Arjentino*: **Defendemos la ley federal jurada, son traidores los que la combaten**, para reemplazarlo por las siguientes palabras — **Integridad—Fraternidad.**

FRANCISCO BILBAO.

Donde el profeta se vuelve escorpion, maldice como un réprobo en estilo de carretero y pide por último que se ajusticie á Gomez, á los Varelas, á Sarmiento y á diez y siete mas que felizmente no nombra.

"Es curioso ver el modo como hasta el fin, han sostenido sus farsas, esos especuladores sanguinarios de la *horda de plumas*, pretendiendo que se derramase mas sangre argentina para sostenerlos, encubriendo sus *villanas* intenciones con el nombre de Buenos Aires, que *prostituyen* á cada momento con sus labios.

Todavia *calumnian* y es *el fundador de la Nacionalidad Argentina*, el hombre que recibe la aprobacion de todos los partidos, de las naciones extrangeras, el objeto de *torpes* y *miserables* desahogos de esa *horda de pluma* que todavia se asila en Buenos Aires.

Escuela de la calumnia esa raza *sui generis* de *malvados corruptores*, los GOMEZ, VARELAS y SARMIENTOS *tartufos de libertad* é instituciones, cuando han pisoteado toda institucion, hasta las de la vida privada, sagrada en todas partes, continuaban hasta el 10 en su infame tarea de exaltar los ánimos sobreponiendo calumnias para impedir toda honrosa transaccion con el Presidente.

Pero es bello contemplar todos sus planes destruidos, sus siete años de incansable tarea para calumniar á la Confederacion y sus hombres, derribada de un soplo por el mismo Buenos Aires á quien habian por tanto tiempo explotado. Y esa *raza de malvados* que proclamó *el derecho á la licencia*, y la teoria *del asesinato político*, ha empezado á recibir su castigo.

Esos *asesinos del honor* de los hombres y *de las mujeres*, que no temian *hundir el puñal de la calumnia* en el *corazon de sus enemigos políticos*, por sostener opiniones diferentes empiezan, empiezan ya á sentir la mano de la providencia que los llama á juicio por ese escándalo, tantos años impune, de gobernar con la licencia y la calumnia.

¿No persiguieron y se encarnizaron durante siete años contra lo que llamaban mazorqueros ó asesinos del año 40? No estrañen ellos pues que el pueblo de Buenos Aires, *pida cuenta á los asesinos del honor, á los difamadores cobardes*, á los inventores del terror de la prensa.

Felizmente para bien del pais y de la tranquilidad futura, son pocos, muy conocidos, quizás no son 20, fango social, epuracion de lo mas vil que pueda contener un partido y que Buenos Aires expulsará de su seno como el volcan á la escoria.

Haya fusion, haya fraternidad. Nosotros no tenemos la menor repugnancia en considerar como jente honrada á la mayoria de nuestros enemigos, políticos, pero con la *escuela de la calumnia*, con la zizaña encarnada, con el veneno para emponzoñar todas las fuentes, con la mentira en una palabra, *no, no hay fusion*, SINO JUSTICIA.

O HUYEN, puesto que pueden hacerlo ó EL BANCO DE LOS ACUSADOS.

Si alguno dijera que *no somos generosos respecto* á la *escuela de la calumnia*, le diremos que no somos *tartufos con asesinos del honor*. La moralidad necesita de la eterna preferencia entre el hombre de verdad y el hombre de mentira. Confundir estas cosas es *encubrir simpatias hácia ellos* ó no comprender lo que es *el bien, la justicia y la dignidad del hombre*.

Es necesario que en Buenos Aires no vuelva á reproducirse el oprobioso espectáculo de esa prensa, por honor de la República y honor de nuestra raza.

Estas observaciones nos han sido originadas por la lectura de los diarios hasta el 11, persistiendo *la inmunda Tribuna*, en calumniar á *nuestro* presidente *del modo mas infame*.

Ese escándalo debe cesar y cesará.

FRANCISCO BILBAO.

Donde el profeta toma olor á sangre, inventa una revolucion en Buenos Aires, despues de la paz de Noviembre y desea que se realice, para estirpar la mala semilla y purificar al pais de los esplotadores, de su nombre.

"En Buenos Aires se conspira. La hidra asoma su cabeza, y empieza á lanzar su pestífero veneno, por boca de la "Tribuna," que con sus antiguos redactores, vuelve á sus hábitos antiguos.

La paz no pudo hacerse, sin la caida del gobierno de Alsina.

La organizacion no podrá efectuarse sin la dominacion absoluta sobre el elemento corruptor llamado demagogia.

Se decapitó el círculo funesto que se habia opuesto á todas las transaciones pacíficas de arreglo, y que acababa de ensangrentar al pais con su tenacidad estúpida, é inhumana; pero quedaba en pié, organizado, y hasta cierto punto con un grado de poder, ese partido demagógico.

El gobierno de Buenos Aires, hijo de la nueva situacion, resultante de la opinion, y de la necesidad, debia encontrar en su marcha á esos hombres todavia con poder ó con influencia en el gobierno, y tarde ó temprano debia arrojarlos de su seno como elementos impuros de la nueva organizacion.

Su energia ha estado á la altura de las circunstancias: la destitucion de Gelly y Obes, es una prueba,—pero la demagogia pretende ahora por medio de sus intrigas, traer su personal gastado y fementido, á la nueva Convencion. *Ninguno de esos nombres mancillados y derrotados, conocidos por su impavidez y su cinismo, debe volver á aparecer á la vida pública*, y mucho menos en la futura convencion, que debe ser el puente de la fraternidad arrojado sobre el "Arroyo del Medio."

La demagogia vencida muerde el freno pero su impaciencia por tomar la revaucha, es manifiesta. Ataca al Gobierno, porque destituye demagogos y vuelve á empezar aunque paulatinamente con su sistema de mentiras. Contrita como Tartufo, revuelve la venganza. Conspira en la prensa, en las Cámaras, en los futuros Comicios, y creemos que conspira tambien para dar un golpe de mano, romper los tratados, apoderarse del mando, y bajo el pretesto de cualquier sofisma, volver á la antigua situacion, proclamando los *derechos* de Buenos Aires conculcados porque *ellos*, los demagogos han sido pisoteados.

Que conspiren! que se organicen, que tengan la resolucion de intentar una revolucion! *seria la verdadera* crísis *que* ESTIRPANDO *la mala semilla y purificando al pais de los perpetuos esplotadores de su nombre*, pacificaria radicalmente, no solo á Buenos Aires, sino á toda la Nacion.

Tenemos gran confianza en la prevision y energia del gobierno Buenos Aires para que temamos esa crisis. La opinion y la naturaleza de las cosas, están con él, y es por esto que seria de desear ver esa conspiracion estallando.

FRANCISCO BILBAO.

Nota—El profeta dice que se retiró de la prensa cuando la paz de Flores: este artículo es del 7 de Diciembre un mes despues de la paz.

Donde se puede saber lo que es la religion de la ley.

Las divisiones Nogoyá y Victoria están ya en sus hogares y es probable que á la fecha S. E. el Presidente con su escolta y el famoso batallon del Coronel Palma, estén ya en el Uruguay. En todas partes, pues, ha llegado la hora de los regocijos, de las espansiones del alma, de las interesantes conversaciones del soldado. Bien lo han merecido. Abuyente el cielo la seca, encuentren sus sembradíos en buen estado, sus animales sanos y en medio de los abrazos de su familia repitan con orgullo: Vencedor en Cepeda, he contribuido á fundar la integridad nacional, á que desaparezcan quizás para siempre las guerras entre hermanos, y á que todos los argentinos veamos la suerte de nuestros hijos para siempre vinculada en la RELIGION DE LA LEY!

FRANCISCO BILBAO.

Pequeña engañifa indigna de un gran profeta.

Oh! y como ha descendido el gran profeta de la América!

Lo que tenemos que contar hoy á nuestros lectores es una cosa tan triste tan ridícula, tan pequeña, tan indigna de un gran profeta, que, si la hiciese un cómico de la legua ó un vendedor de fósforos y se la descubriesen, se esconderia cuatro varas debajo de tierra.

Oígase:

El *Pueblo* de ayer contiene el siguiente suelto.

A LA NACION.

Por falta de tiempo no hemos podido transcribir un artículo de la NACION *en el cual el Sr. Gutierrez justifica plenamente* AL SR. BILBAO; *y en el cual su lenguaje* EN TIEMPO DE PAZ *contra sus antiguos amigos, no puede ser comparado con el lenguaje del ex-Nacional Argentino en tiempo de guerra. Solo un impedimento material nos ha impedido transcribirlo; pero lo ofrecemos á nuestros lectores.*

Esto tendria mucho de particular.

Pero hay algo de mas estraordinario, hay algo de mas inmensamente ridículo; y es que ese suelto, en que la redaccion habla, en que se refiere al apóstol en tercera persona y llamándole señor, lleva las iniciales de D. FRANCISCO BILBAO!

Que ridícula caida!

El sublime apóstol, que no se cree bastante justificado con su pálida y balbuciente defensa, que se conoce débil y vacilante, quiere hacer hablar en su favor. Al efecto escribe un suelto y lo manda al "Pueblo."

Y el "Pueblo" le planta al pié las iniciales del Sr. Bilbao!!

Ah! ¿con que tambien los profetas saben hacer *reclames* como Mr. Holloway?

Soberbio!

Diga ahora el Sr. Bilbao que es por una equivocacion que el *suelto* lleva su firma.

No, no se ha de atrever, porque sus palabras no pueden ser prohijadas por la redaccion del "Pueblo."

El Dr. Chassaing, que es el redactor principal del "Pueblo" y solidario de cuanto en el se escribe como de la redaccion, no es capaz de decirnos que nuestro lenguaje no puede compararse al del pasquin infame que azuzaba á la guerra, que insultaba á Diaz y á Freire llamándolos traidores, que decia que Alsina esplotaba al Banco, que queria sentar en el Banco de los criminales á Juan Cárlos Gomez, despues de declararlo bandido.

El Dr. Chassaing, ni su cólega el Dr. Lopez Torres son capaces de dirijirnos tan grosera injuria.

El artículo en que habla la redaccion y firma el Sr. Bilbao, no es de la redaccion.

No hay error de imprenta posible.

Es un *reclame* del Sr. Bilbao que, como justo castigo, ha salido con su firma al pié.

Interpelamos el honor de los redactores del *Pueblo*.

Digan ellos si ese articulo les pertenece.

La cuestion personal fue promovida por el Sr. Bilbao.

El Sr. Bilbao, con una habilidad particular se empeña en que todos comprendan que la cuestion personal que se ha mezclado al debate de la cuestion americana, ha sido traida por nosotros, para esquivar el cuerpo á esta última.

Los lectores de la "Nacion Argentina" saben que la cuestion americana ha sido tratada por nosotros antes de ahora con la estension que hemos juzgado necesaria y aun superabundante. No puede decirse pues que la evadimos. Estamos ademas prontos á proseguirla siempre que nuestro contendor quiera presentar sus argumentos, ya que la ha resucitado.

Pero nosotros tenemos tambien especial empeño en restablecer la verdad y en que todos recuerden que no somos los iniciadores del incidente personal.

El Sr. Bilbao inició la polémica en el *Pueblo*, con un articulo dirigido á la *Nacion Argentina*.

No siendo siempre cómodo contestar á los diarios de la tarde, *sin leer el mencionado artículo*, prometimos al Sr. Bilbao responderle al dia siguiente, usando para ello de las palabras mas comedidas y cordiales que revelaban cuan distante se hallaba nuestro espiritu de todo género de animosidad.

He aquí las palabras que la *Nacion* dirigia al Sr. Bilbao, antes de leer su artículo.

"*El Sr. Bilbao dirige ayer al "Pueblo" un articulo refutando opiniones "vertidas por la "Nacion Argentina."*

"*La hora avanzada en que hemos "recibido aquel diario, nos ha impedido leer el articulo mencionado, al que "contestaremos en nuestro próximo número con la detencion que merece el "ilustrado escritor que se sirve impugnarnos.*

Esto basta para probar que no teniamos sino la mejor voluntad para el Sr. Bilbao.

Pero, en seguida, leemos la diatriba que nos dirige y nos encontramos con que ocupándose, no ya de la cuestion americana, sino de nuestros procederes, nos ponia en la condicion de los que traicionan la patria, los padres y los amigos.

Esta es la verdad.

Nosotros hemos tenido otra vez una discusion con el Sr. Bilbao y hemos prescindido completamente de su anterior conducta y de sus anteriores opiniones.

Hoy que él nos ha querido hacer una acusacion y un proceso, debe concedernos el derecho de defendernos que ha empezado por recusar al juez.

No puede quejarse.

Quede pues bien establecido que es el Sr. Bilbao quien ha provocado la cuestion personal.

Los defensores.

La causa que el Sr. Bilbao defendia ha triunfado segun él.

¿Que importa-dice-que sus defensores esten proscriptos?

Hola!

¿Y quienes son los proscriptos?

En la República Argentina no los hay. Los que han buscado en la espatriacion la impunidad de sus delitos, son Derqui, el presidente concusionario, Saá el asesino del Pocito y otros semejantes.

Luego el apóstol de la libertad se declara el correligionario de Derqui, y de Saá, á quien con mucha ingratitud apostrofó el otro dia llamándole *lanza seca*, para captarse la voluntad de la *horda de plumas*, de *la escuela de la calumnia*, de los cobardes, rebeldes traidores, estafadores y bandidos, como los llamaba desde su cátedra de apóstol en el Paraná.

A la Tribuna.

Agradecemos á la *Tribuna* las palabras que se sirve dirigirnos ayer, creyéndolas sinceras, desde que parten de un periodista á quien bajo cierto respecto, podemos considerar como adversario.

Es tambien un deber nuestro felicitar á la *Tribuna* por su modo de pensar en la cuestion americana.

La *Tribuna* prestará á los mas grandes intereses de su patria un gran servicio, si concurre con su palabra á afianzar la fraternidad entre todos los hombres del mundo y especialmente entre europeos y americanos, combatiendo los odios brutales que el fanatismo quiere levantar entre los continentes.

Si las repúblicas americanas son atacadas, defendámoslas: rechazemos á precio de nuestra sangre á los invasores, de cualquier parte que nos vengan; pero no levantemos el odio estúpido contra los pueblos que no nos han hecho ningun mal y de los que no podríamos prescindir sin perjuicio de nuestro progreso moral y material.

A esta obra invitariamos á la "Tribuna" á que concurra siempre que se presente la ocasion, sino viésemos que, en sus artículos de ayer, sigue ya ese camino que es el único que corresponde á un pueblo culto y civilizado, que trabaja por su felicidad sin ódios y sin rencores.

No confundamos.

El Sr. Bilbao se queja de que se le ataque por sus escritos en el "Nacional Argentino", mientras el Dr. Carril está en la Cámara de Justicia y el Dr. Gutierrez (D. Juan Maria) en el rectorado de la Universidad.

A esto contestamos que ni los Dres. Carril y Gutierrez se han metido á apóstoles y profetas, ni quieren procesar á nadie, ni nos han declarado traidores á la América y á la República.

Es ridículo pretender que nos defendamos contra los Dres. Carril y Gutierrez que no nos han dicho una sola palabra.

¿El profeta quiere que le ayuden á llevar la cruz?

Pero búsquese él sus Cyrineos.

La defensa del Sr. Bilbao.

La contestacion del Sr. Bilbao se reduce ayer á tomarse real y verdaderamente por gran profeta y un gran apóstol, quejándose de que se le quiere echar abajo por lo colosal que es su reputacion.

Para que no se crea que exageramos ahí va el siguiente párrafo quijotesco.

"Cualquiera que no os conociese; al ver estos vuestros últimos escritos en mi contra, podia decir y con justicia: no tiene inteligencia;—pero yo le diria: no la tiene, pero se ha perturbado, se ha obscurecido, se ha ofuscado, se ha estraviado. ¿Y por qué?—por un odio á un *apóstol* y á un *profeta* que ignoraba tuviese la reputacion *tan grande* que el empeño en derribarla nos revela;—por haberle reprochado su falsa posicion ante la América;—por la conciencia de su remordimiento, que lanzando una terrible calumnia, reconoce la ligereza de su proceder, la incapacidad de probarla, y la inferioridad que resulta del paralelismo entre el ofensor enfurecido que no encuentra armas, pruebas y el ofendido que soy yo, vindicado de la calumnia por el mismo q' la lanza. Vindicado por las pruebas, es decir, á *l'insu* del calumniador."

Dejemos al Sr. Bilbao que se crea profeta, desde que á nadie ofende con ello.

En cuanto á las *transcripciones*, se limita á *decir* que el resúmen que las encabeza es inexacto.

Agrega que esos son *fragmentos* de polémica!

Tristísima defensa.

El pobre apostol ha quedado quebrado ante la esplosion de su propio arsenal; al cual no hemos hecho mas que llevar lamecha, empujados por su propio brazo.

Pero hay una cosa que parece hacerle mucha impresion y es el argumento al *racionalista* que hizo funerales á Puebla.

Dice que no debe criticarse que un hombre se asocie á un pueblo católico para asistir á un funeral.

Ya lo creemos!

¿Pero si el Sr. Bilbao cree que es un honor asociarse á los *actos religiosos* de un pueblo católico, cómo es que detesta tanto el catolicismo?

Nuestro reproche no iba á su asistencia, sino á su contradiccion.

El Sr. Bilbao termina de un modo original.

Se queja de que llenamos el diario con la materia que él nos dá con sus polémicas y escritos, ocupacion con la que nos *enriquecemos* y en la que él sacrifica sus pulmones.

El argumento dirijido *á la bolsa* es sumamente inconveniente.

Nosotros no preguntamos cuánto ganaba el Sr. Bilbao en el *Nacional Argentino*; ni creemos que pueda hacérsenos un cargo de que la *Nacion Argentina* tenga suscritores.

El Sr. Bilbao nos dice por segunda vez que sacrifica sus pulmones.

Lo sentimos verdaderamente, porque, aun cuando el Sr. Bilbao nos haya injuriado y buscado pleito, no le guardamos ningun rencor, *ni le hemos de atacar jamás sino en propia defensa*.

Pero quien tiene la culpa?

Si al Sr. Bilbao le hace daño escribir no haga polémicas. El remedio es muy fácil.

Lo contrario seria una pretension rara y solo comparable á la de que no llenemos el diario con asuntos que él nos obliga á discutir, como sí pudieramos escribir en el aire.

En cuanto á la cuestion americana, esperamos siempre al Sr. Bilbao; pero con una prevencion, y es que no se vaya tomando tantos dias para abrumarnos con algun folleto, porque él tiene para sus artículos ocho buenas horas, á saber, desde las seis de la mañana, hora en que se reparte la *Nacion*, hasta las dos de la tarde; mientras nosotros solo disponemos para leer al Sr. Bilbao, *registrar papeles* y contestarle, desde las cuatro, hora en que se reparte el "Pueblo," hasta las seis, en que queda cerrado nuestro diario.

Y no nos quejamos del pulmon.

NOTICIAS DIVERSAS.

Sociedad Militar de Socorros Mutuos.

Habiendose postergado la reunion anunciada para el domingo 17 del presente, se previene á los Sres. Gefes y Oficiales que esta tendrá lugar el domingo 24 del corriente á la una del dia en el cuartel del 4.° Regimiento, calle de Defensa y Méjico.

La Comision.

Fisica.

Nos dicen que el Sr. Abella trabajará el Martes ó Miércoles de la semana venidera.

Si el público no concurre á esa funcion, seria menester creer que la modestia no es premiada, y que el talento no encuentra protectores cuando se presenta vestido de oropeles.

El Sr. Peña.

Este caballero que hace dias es echado de menos en su oficina, se halla ausente de ella por una penosa enfermedad. Deseamos que el Sr. D. Victorio Peña, tan apreciado de nuestra sociedad, se restablezca lo mas pronto posible.

Otra fiesta.

Se nos dice que hoy tendrá lugar otra tertulia en la calle de la Independencia, entre Piedras y Tacuarí.

Baile.

A mas del banquete que anunciamos á bordo de la corbeta brasilera, tuvo lugar un baile. A uno y otro asistieron muchas personas notables, tanto de caballeros como de señoritas. Entre aquellos se contaban el Ministro y sub-Secretario de Relaciones Esteriores, el Sr. Saraiva etc. etc.

Todas estas personas fueron espléndidamente obseqaiadas por el Almirante Brasilero, que se acreditó en ese dia de galante.

La música fué excelente.

Yona.

Antes de anoche se puso en escena en el Teatro de Colon esta ópera *Clasica del Maestro Petrella*.

El éxito fué completo y los artistas fueron aplaudidos calorosamente.

Yona es una ópera de un género completamente nuevo. Los efectos raros y variados le acercan mucho á la escuela Alemana, á la vez que en sus melodias tiernísimas se deja ver aquella inspiracion divina que dió á los cantos de Donizetti y de Verdi aquel sello del cielo.

En toda la ópera, en sus efectos mas raros y aterrantes, en sus giros mas sombrios, domina un sentimiento salvaje que llora en el amor suspira en la desesperacion y ruge en la tempestad.

Desde el primer acorde de su obertura maestra esperimenta el q' escucha, un sentimiento estraño q' se desarrolla progresivamente en toda ella, de una manera estraña.

Su instrumentacion vigorosa deja ver inequivocamente la pluma de un consumado contrapuntista.

Tres géneros distintos dominan en ella. Tres géneros distintos que raros maestros los han reunido en una ópera sola.

La música armónica—La música melódica—Y la música imitativa.

Un ejemplo vigoroso tenemos de la primera en su introduccion estraña.

Un ejemplo tenemos de la segunda en aquella melodia obligada á tenor del primer acto; y sobre todo, en aquel *duo* del último acto donde se apuran todos los sentimientos mas tiernos del corazon humano de una manera terrible y conmovedora:

Y por último, cuando la ciudad de Ponpeya se sumerje en los abismos, se escucha en los instrumentos la tempestad, la conmocion de la tierra y el terremoto, en fin, de una manera rara.

La primera escena del acto primero es, como música imitativa, de primer órden. Se siente en los instrumentos de cuerda el ruido de los dados que golpean sobre la mesa.

Como sentimiento profundo tenemos la *marcha fúnebre* del último acto, donde solamente el acompañamiento del bombo, produce un efecto poderoso.

Cuando repite por segunda vez esta misma marcha, el coro que sirve de acompañamiento es la obra mas consumada de un profundo contrapuntista.

Con la precipitacion que se escribe para la prensa, en el estrecho espacio de una noticia, y en la primera vez que se escucha una ópera maestra, es imposible hacer un juicio de ella; así es que nuestros lectores nos disculparán las muchísimas cosas de que no hablamos.

La Sra. Briol cantó como una verdadera artista. Su voz casi siempre conmovida era modulada de una manera estraña y con un sentimiento raro.

Los demas artistas cantaron bastante bien, y en el último acto, en el *duo* final Lelmi y su inspirada compañera fueron aplaudidos calorosamente.

Tambien le consagraremos al inspirado cantor del *Ballo in Maschera*, el *Sr. Celestino*, un justo elogio. Fué aplaudido muchas veces.

La *Sra. Mollo*, cantó con mucho sentimiento, y fué aplaudida repetidas veces.

Sin embargo de haber hablado yá varias veces del Sr. *Nicoláy*, director de orquesta, nos complacemos en hacerle un justo elogio por sus grandes conocimientos musicales y por el éxito completo que hace siempre en la parte instrumental de todas las óperas, muchas veces con elementos limitados que hacen imposible el claro—oscuro de ciertos pasages.

La maquinaria de la ópera es de gran efecto y fué exhibida al público de una manera notable.

El Sr. *Pestalardo*, ha presentado la *Jona* al público de Buenos Aires como solo se puede hacer en Europa.

Desgracias y ocurrencias.

ROBO—Fué remitido por la 2.ª seccion Pascacio Benzano por cómplice de de robo de un reloj deoro, y haber atacado en la mañana del 20 á un panadero en el bajo, robándole algunos pesos que traia.

OTRO—Por el Comisario de la 13.ª seccion fué preso Santiago Gonzalez por haber dias pasados robado á un individuo 100 pesos, habiéndolo herido para cometer esta fechoría.

OTRO—Por la 1.ª Comisaría fué remitido al Departamento un aleman de nombre Hilrchan, que habia recibido de una persona del Comercio una carta conteniendo 4,000 pesos para entregar en el Tuyú, de los que se apoderó, habiendo roto la carta.

DEMENTE—Fué remitida por el Comisario de la misma seccion Lutecia Vescovi al Departamento para ser examinada por los médicos, esta infeliz tiene la manía de creerse la muger mas virtuosa de la tierra, y detesta á las de su sexo que, segun ella, no siguen las leyes divinas.

DESGRACIAS—A la entrada de Barracas, se volcaron ayer dos carretas cargadas de frutos del país, causando algunas desgracias, y en la *calle-Nueva* se resbaló un carro á un enorme pantano, ahogando en el fango á uno de los caballos.

Esperamos que la autoridad á quien corresponda, tome las medidas necesarias para evitar estos accidentes.

Funcion.

Mañana Domingo celebra una solemne funcion religiosa en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, la conferencia de San Vicente de Paul de esta ciudad.

Se cantará á las once una gran misa, estando el Sermon confiado á un renombrado predicador.

Asistirá el Ilmo. Sr. Obispo, la Sociedad de Beneficiencia, los Hermanos de la Caridad, etc.

Su Divina Majestad estará espuesta todo el dia y en la puerta del Templo se recogerán limosnas para el socorro de tanto desgraciado aquien ampara la Sociedad de San Vicente de Paul.

A las 7 de la noche en el mismo local habrá asamblea General para dar cuenta á los bien hechores de la Sociedad de los trabajos prácticados, inversion de fondos etc.

Registro Grafico.

Este registro ó mapa de la Provincia y que publica el Departamento Topográfico, ha salido á luz con una falta muy grave, que no podemos dejar de hacer notar para que se remedie en los otros cinco cuadros que deben complementar el mapa grafico de la Provincia.

El número primero que comprende, parte del Sud de la campaña, del partido del Monte y Ranchos hasta el de la Loberia, ha sido colocado con el Norte hácia bajo y el Sud arriba y el Rio de la Plata que está al Este y por consiguiente debia estar colocado á la derecha del mapa, ha sido colocado á la izquierda, quedando asi el Oeste.

Seria de desear que el Departamento Topográfico en vista de estos errores mandará recoger esta impresion y la hiciera hacer de nuevo (pues teniendo la piedra sin borrar) no tiene mas que cambiar la direccion de las letras, las de arriba, abajo, es decir, cambiar el órden de los títulos, cumpliendo asi y consiguiendo que muchísimos estrangeros se suscribieran á dicho registro.

El "Corrientes."

Este vapor que era esperado ayer de Montevideo, no llegó, por consiguiente no se han recibido noticias de ningun especie de les ejércitos, colorado y blanco.

Como creemos amanecerá hoy en nuestro puerto dicho vapor, confiamos traiga alguna noticia favorable á la causa de la libertad.

En la tarde de hoy volverá á salir para dicho puerto, ponemos esto en conocimiento del comercio para que no se descuiden.

El cable submarino.

A propósito de este curioso hilo eléctrico que el Sr. Rom tiene á la vista en la Gerencia de la Bolsa, se nos comunica, que esperan los empresarios poder empezar á estenderlo entre Irlanda y Terranova, á principios de Mayo de 1865.

Su costo se calcula en 1.500,000 pesos fuertes.

El Fairy.

Este vapor ingles que hace la carrera entre Montevideo nuestro puerto y el Rosario, ha cambiado su itinerario. Este domingo saldrá para Montevideo, despues de llegar del Rosario, debiendo estar de vuelta en nuestro puerto, el martes 26 y seguir á las 12 para dicho puerto, en lugar de los miercoles como lohacia anteriormente—asi, en el próximo viaje, llegará el sabado de los rios y el mismo dia seguirá á Montevideo, continuando su nuevo itinerario.

La cautiva.

Se habla de una ópera que con este nombre se ha compuesto en Paris. Parece que su argumento está basado en el poema argentino de Estevan Echevarria.

Movimiento de vapores.

El *Pavon* es esperado hoy del Rosario etc. y sale mañana á las 12 para los mismos puertos.

El *Corrientes* llega hoy de Montevideo y regresa á las 4 para el mismo puerto.

El *Fayre* llegará mañana del Rosario y seguirá viaje para Montevideo el mismo dia á l s 5 de la terde.

El *Era* debe llegar mañana de los puertos del Uruguay, trayendo la correspondencia para entregarle al *Fayre* que la conducirá á Montevideo.

El *Feliz Colon* que llegó ayer á las 3, sale mañana á las 12 para los mismos puertos.

El *Salto* salió ayer á las 2 de la tarde para el Salto y puertos de la esc la.

Viruelas.

La viruela que ha aparecido es muy leve. Los casos son muy estraños, y no suben de los que siempre hay en Buenos Aires.

Sin embargo, fuera bueno que se tomaran medidas precaucionales, tendentes á evitar el desarrollo del virus.

Isabel la Catolica.

Muy aplaudida fué la funcion del Jueves en el Teatro de la Victoria. La beneficiada no puede estar descontenta por la concurrencia y flores que tuvo en esa noche.

Círculo literario.

Correjido ya el proyecto de Reglamento que presentaron los SS. Estrada y Mansilla, esa sociedad se volverá á reunir el martes ó miércoles, con el objeto de estudiar el nuevo proyecto.

Papel y pólvora.

Se ha presentado una solicitud de Privilegio á la Cámara de DD. de la Nacion para la fabricacion de pólvora y papel de algodon.

Bilbao en peligro.

(*Jugarreta filosófica.*)

Juro por la pelusa del espantabilísimo Buckingham color aceituna de Monsieur *Liron*, que este es un pueblo de puros y rematados locos.

Y digo esta cosa espeluznante en respuesta á otra no menos cosa que el referido pueblo ha dado en creer y propalar de la manera mas risueña.

Qué será? qué será?

Vamos! será el haberse descubierto algun cristiano que no pertenezca al *Circulo literario!*

Imposible! las invitaciones se han pasado con vista de los libros de bautismo de todas las iglesias.

Ah! ¿no será que la Municipalidad piensa empedrar las calles? Mas corto. Será que la Municipalidad piensa?

Bah! esto es equivocacion: la cosa ha de ser que las pobres calles son las que estan pensando en los empedrados.

Nada, nada; es otro el asunto: señores, perdonen ustedes mi franqueza, pero ha dado en creerse de norte á sud y de este á oeste, que el Sr. Bilbao.... (horresco referens!)

Ah! no se puede decir sin temor de que á toda la América le corra un chiflon de frio por todo el caballete del espinazo.

Sucede aqui lo que á un chiquillo de *illo tempore* [diputado hoy á la Nacion], el cual lloraba una noche llamando á su mamita-

Qué tiene, hijito, le preguntó ella.

No se puede decir! respondió el pobrecillo tiritando.

La cosa, nada ménos, era que estaba viendo al diablo que se le habia aparecido, y no le nombraba de miedo de que se le entrase por la boca, segun le habia contado que sucedia en este caso, la cocinera.

Viven los altos cielos, que á no ser el durísimo propósito que alimento de refutar semejante calumnia, me dejaba la cosa en el tintero!

Pueblo de hipócritas, pueblo de farsantes y de necios, de escribas y escribanos; estremeceos, porque bien pron o no quedará piedra sobre piedra con el peso de la calumnia: ya veis el estado de nuestras calles!

Callaré? hablaré? como decia Job [cap. XVI, vers. 7.] Soy de la opinion de Eliú que dijo [32, 10.] "por tanto, hablaré." Hablo entónces con mi asombro y mi cabello herizado: en todo Buenos Aires no se ha dicho jamás otra cosa que lo que ustedes han oido; es á saber: que el Sr. Bilbao ha tenido siempre flojos los tornillos del juicio.

Calumnia maquiavélica, indeléble como las manchas de la conciencia, las de lady Macbeth ó las de cualquier cuello de levita: mancha diabólica que no se arranca sino con el pedazo!

Miserable de mi! he dicho que este pueblo era loco? Pueblo infernal que me ha encerrado en un dilema de hierro.

En efecto: si el pueblo es loco es cierto su rumor, por aquello de que "mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena:" si es cuerdo no hay que decir: *vox pópuli vox Dei*. En el primer caso se disipa el juicio del Sr. Bilbao, y aun se le quita el acierto por estar en casa agena: en el segundo se evapora el juicio en cuestion, y quedamos en el mismo caso, perdiendo el pedazo siempre.

Tremendo y miserable poder de la razon,—como ha dicho Emilio Girardin,—que sirve para destruir la razon.

Bilbao demente!! el agitador sagrado de a América, el profeta de la luz!! Ah! yo estoy durmiendo, soñando, delirando. Espantosa pesadilla! refrésquenme las sienes, sacudanme la cara con un plumero, denme un pinchon en el lomo!

La calumnia pesa como un remordimiento, pero la palapra disipa su sombra como ese viento que barre las nubes del cielo! Quiero hablar, quiero discutir, quiero convencer! Allá vá un hombre.... quien es? don Anselmo Perusa: corro á él;....santo cielo, ha huido al tomarle del brazo! El miserable ha creido que iba á devorarle ó á leerle sin duda alguno de los párrafos menos inteligibles del Sr. Bilbao!

Allá viene otro, le conozco, es don Anastasio Barragan: me ocultaré tras esta puerta: al pasar me asiré á él como un demonio: siento su pisada; ya; ya!

—Sr. D. Anastasio?

—Ausilio, que me matan! que me arrancan el brazo!....tal vez un perro rabioso!....

—Sr. D. Anastasio?

—Y me llama por mi nombre!....qué horror!!

—Sr. Barragan, soy yo, Asmodeo, que le llamo para discutir.

—Ah! y empieza usted por donde acaban todas las discusiones.

—Asi acabaremos por donde empiezan.

—Respiro; hable vd.

—Vd., señor don Anastasio conoce la opinion del pais, es hombre de negocios y franco: diga vd. qué opinion hay en la sociedad sobre el juicio del Sr. Bilbao?

—Qué opinion tiene vd. sobre el vacío, Sr. Asmodeo?

—Ninguna opinion Sr. D. Anastasio.

—Pues el pais no tiene mas que vd.

—Y?

—Y yo tampoco!

—Y?

—Y!

—Dioses del Olimpo!

—Esa es la opinion del pais, Sr. Asmodeo, y esa es tambien la mia, fundada en los hechos del Sr. Bilbao.

—Analicemos esos hechos.

—Analicemos.

—El Sr. Bilbao ha sido discípulo de Lammennais: este es su timbre mas glorioso.

—El hábito no hace al monge, Sr. Asmodeo: Judas fué discípulo de Cristo: Lammennais, como el hijo de David, dijo á los suyos: "id á pelear contra los hom- "bres inicuos, en favor de aquellos á quie- "nes oprimen y huellan con los pies; con- "tra los amos en favor de los esclavos; "contra los tiranos en favor de la liber- "tad." (Dogma, cap. XXXVI). Y este discípulo de Lammennais, cuando Buenos Aires estaba envuelta en una lucha heróica, comió el pan de su suelo y atravesó luego al Paraná, allí donde estaba el reino del crimen; y allí en el idioma de sus padres, escribió *en favor* de los hombres inicuos *en contra* de aquellos á quienes oprimen y huellan (degüellan) con los pies, *en favor* de los amos *contra* los esclavos, *en favor de los tiranos y contra la libertad!!* Por eso digo que no ha sido discípulo de Lammenais.

—Señor Don Anastacio, dirá vd. entonces que á Barra, Carriego y otros que ganaban sus realitos tan inocentemente, y del mismo modo les faltaba el juicio?

—Algo mas, amigo Asmodeo, les faltaba otra cosa que está sobre el juicio y que se llama corazon.

—Doblemos la hoja, mi querido Sr. D. Anastasio; con eso solo vd. desgarra las vestiduras y *ainda mais* la piel del moderno Moises: déjele vd. la honra siquiera en tierra agena, para no contradecir al Cristo que dijo solo: "no hay profeta sin honor sino en su patria" (Marcos, 6, 4.) A mi corto entender, Sr. D. Anastasio, esto no es una locura.

—Ni tampoco al mio, Sr. Asmodeo, ni al del hombre menos vergonzante.

—Y diga vd. Sr. D. Anastasio ¿qué cosa le ha dado prenda de aquella enagenacion?

—Pues cómo! no ha visto vd. un retrato suyo que ha puesto el profeta de la luz á la vista del público? Asombrese y espelúznese vd. Sr. Asmodeo: aquel retrato es del Sr. Bilbao, *vistido de poncho*! Esto seria como verá Calfucurá de frac.

—Lo que veo con harto dolor, Sr. D: Anastasio, es que á vd. no se le alcanza una jota en materia de profesias. Vive Dios que vd. no sabe entonces que los profetas rasgaban sus vestidos, en los momentos de inspiracion! Y siendo esta condicion indispensable para profetizar, este apóstol vestido á la polka no habia de ponerse en el lastimoso y ridiculísimo trance de rasgarse las faldas del levita allí en el Paraná cuando anunciaba el reino de la luz y la gehenna de los traidores de Buenos Aires.

Fué entonces que para corregir el prosaismo del siglo XIX que ha cambiado los trajes, y para dar tambien mas efecto á la cosa, se rasgaria el poncho en sus mejores momentos: vd. vé el abismo de sublimidad que separa un poncho del faldon de un levita para un percance y detrimento de rasgadura!

Ademas, por aquel entonces y con la intencion é intuicion de lo muy fabuloso que habia de ser en la América, si triunfaba Urquiza, el Sr. Bilbao se firmaba *Pancho el Araucano*, y ponia por rúbrica (como vd. habrá visto aun hoy que lo conserva), una estrella de cuatro picos que debe significar una alegoria asi como "Pancho el Araucano sobre los cuatro evangelios de la luz" ó sinó "estrella de los magos bajo Pancho el Araucano."

—Digo y sostengo, Sr. Asmodeo, que por locuras harto menos celebrérrimas hay 190 hombres encerrados en la Convalescencia y 30 en el Hospital, incluso el insigne Emperador Sn. Alberto, protomédico y confesor!

—Casi todos los profetas, incluso el Cristo, Sr. de Barragan, han sido clasificados de locos.

—Casi todos los locos, Sr. Asmodeo, han sido y son llamados locos, incluso Macusa, Foster y Baldomero, quien sin ir mas lejos, es un orador como pocos.

—Si vd. no dice nada mas, D. Anastasio, queda el campo por mio.

—Digo que el Sr. Bilbao ha escrito *la América en peligro*, con la mas séria creencia de que iba á salvarla con ese folleto.

—La ha leido vd. Sr. Barragan?

—Y vd. Sr. Asmodeo?

—Pero usted!

—Pero usted!

—Sr. D. Anastasio; sé que la han leido cuatro jóvenes amigos mios, recien salidos de la escuela y aspirantes á discípulos del Cristo: dicen que es una cosa brava y lo mas oportuno que se ha escrito: en fin que nunca ha estado la América en mayor peligro que cuando se escribió ese folleto en cuanto á lo de entenderse ya es otra cosa: fuera de los artículos del *Nacional Argentino*, no hay cristiano que entienda por aqui lo que escribe este profeta: vd. sabe que los profetas escriben en parábolas.

—Pero en fin, y ese peligro?

—Ahí debe de estar el busilis!

—Ahí está la locura, Sr. Asmodeo!

—Protesto, Sr. Barragan: el Sr. D. Félix Frias profetizó que el rio se iba á tragar la ciudad, y nadie ha puesto en duda su razon luminosa.

—Oiga vd., Sr. Asmodeo ¿qué dice el Sr. Bilbao de la Iglesia?

—Que es el enemigo de la libertad.

—Cómo le serian tolerables los templos?

—Reducidos á escombros, segun lo ha dicho.

—Diga vd. ahora quien encabezó los funerales de las víctimas de Puebla.

—El Sr. Bilbao.

—Eso es; como decia el insigne D. Matías Balbastro: cuando coronel, cura; cuando cura, coronel. Ate vd. cabos ahora y dígame si pueden fundirse en un magin decuerdo estas cuatro figuras morales:—Francisco Bilbao, redactor del *Nacional Argentino* y Pancho el Araucano, abrazando un libro de Quinet: Francisco Bilbao, promotor y auditor del mas solemne Te-Deum celebrado en la República y el profeta de la religion de la ley: desengáñese vd. amigo mio' este es el lado flacucho de la cosa y espantabilísimo. Aquí para internos Pancho está jugando á la libertad y á la religion de la ley ó al caudillaje y la ignominia de ennoblecerle. Dicho y probado esto, el profeta pierde sus túnicas y queda en simple traje de don Gaiferos.

—Sr. D. Anastasio vd. es un hombre intolerante: aun admitido este asertijo de locura, ¿qué hay de malo en ello? nada y voy á ponerle un caso.

Suponga vd. que cualquier muchacho de este mundo que ha leido el diccionario de Voltaire, la Biblia, la revolucion francesa y el dogma de Lammennais se suelta por esas calles á ganar fama de apóstol con cosas que toma de aqui y de allí. Déjele vd. que suelte discursos y manifiestos, tuteando á los pueblos de buenas á primeras en estilo Garibaldi, sin decir al caso en asuntos sociales un comino mas de lo que sepa al hijo de cualquier cocinera de esta ciudad. Qué resulta do esto? Nada Sr. D. Anastasio; las gentes se rien ó se callan y las cosas, afortunadamente, no se cambian en un ápice.

Que el clero es un monstruo devorante! Pif! Todo el mundo sabe que los frailes nuestros son unos infelices que no hacen sinó decir misa y echar un buen bocadito; confesar al que buenamente quiere ponerse en tal coyuntura y echar una bendicion á los que les dan para te-deum en funerales de Puebla ó de cualquier otro hijo de vecino,

Que todos los monarcas de la tierra son unos facinerosos:—Napoleon á la cabeza.

Ah! Sr. Don Asnastasio; ya vé vd. que esta no es noticia nueva ni merece la pena de llenar diarios y folletos para decirla: cuando la Europa les aguanta, ya serán de su gusto: ademas, caudillejos conocemos nosotros mas bárbaros que esos reyes, y aun desollinadores, que han sido ensalzados como misioneros de Dios por esos profetas desmelenados que se sueltan ante la risa y paciencia del público, con el santísimo fin de ganar de este modo fama de hombres estraordinarios....y rematados de juicio.

Que la Europa se viene sobre la América! Vamos, Sr. Don Anastasio: esto es asunto de burla y cosa para meter ruido, hacer meetings de curiosos y chuscos y resolverse todo en q' el profeta pronuncia un discurso y Soreyra otro: de menos nos hizo Dios: y si me oyen decir esto, no faltará quien salga á la palestra de los diarios, con nombre y apellido, para sentar fama de persona muy interesada é interiorizada en la marcha del mundo y petit—Victor Hugo americano. No vé V. Sr. D. Anastasio, que sin estas bullangas no habria politicos universales, que es tipo bueno y nuevo entre nosotros? Y para qué? Pregúnteselo al viejecito mas polvorin del año diez; á cualquiera de esos que andaban ya viendo gallegos emboscados en cada esquina: reirse al fin y remate y ver que esos son cuentos tártaros.

Si la Europa viene sobre la América, ya se lo diremos de misas, pero en su debida oportunidad, los que encontramos tan odiosa la espada de Napoleon como la lanza seca de Sáa. Vea vd. amigo Barragan; esas peroratas no tienen consecuencia, por mas fama y provecho que dejen entre los discípulos de primeras letras. Ni Napoleon, ni el Papa, ni Isabel 2.ª se dan por aludidos en tales habladurias: tienen otros perros que matar y se contentan con que la Francia, la Italia y la España les dejen donde les han puesto.

Yo, Sr. D. Anastasio, digo estas verdades de á puño, porque soy hombre sin ambicion en esta vida y la otra, si la hay: no me importa que no se me cuente entre los regenerados del mundo, incluso el profeta de la luz que no ha regenerado mas que yo: solo y á mi modo remedio el mal donde puedo y me contento con seguir callado la boca las exijencias de la verdadera dignidad humana. No me pongo en ridículo á dos tirones y suelo, en una humorada, echarme á los egércitos de la libertad cuando algun profeta americano se pone del lado de los que degüellan.

—Todo esto, señor Asmodeo, confirma la locura del Sr. Bilbao, que no es otra sino la del mismísimo caballero de la Mancha ajustada al siglo XIX.

Vd. le vé bajo el nombre guerrero de "Pancho el araucano", soltarse de poncho por esas calles; y en defensa de los esclavos (donde no hay esclavos) retar á singular combate á los jigantes encantadores que los tienen entre cadenas.

Vd. le vé trocar ventas por castillos, tomándose aquí de buenas á primeras con la Francia, ni mas ni menos que si Buenos Aires fuera la Europa ó la España le escuchase.—El gigante Panda[illegible] puede ser el Sr. Obispo, y la esp[illegible] Maritornes en quien el fidalgo m[illegible] veia una hermosísima princesa, e[illegible] de Nazar, vestido por nuestro [illegible] con la piel del mas manso cordero.

Digo y sostengo, Sr. Asmodeo, [illegible] mi parte no hallo sino diversion en [illegible] y tan descabelladísimas titeratadas [illegible] me apercibo de que este nuevo fidalgo [illegible] tá en peligro inminente de alguna [illegible] tura de yangüeses ó de alguna otra [illegible] cerril y gatuna.

A la verdad que no hay riesgo en [illegible] batallas imaginarias en que se trab[illegible] la Europa, tuteando desde Cristo [illegible] Napoleon: nadie ha de salirle al [illegible] pero lo que es en los combates sing[illegible] en que ahora ha caido, no le arrien[illegible] ganancias.

Recordará usted, Sr. Asmodeo, [illegible] estos eran los malos pasos de D. Q[illegible] la emprendia con leones, molinos, [illegible] tes y batanes, sin gran detrimento [illegible] catadura, pero en llegando á las [illegible] con hombres de carne y hueso, tod[illegible] aventuras se resolvian en candilazos [illegible] pelones. El Sr. Bilbao es la sola [illegible] la América que está en peligro.

—Sr. D. Anastasio, vd. es un h[illegible] sin corazon americano que nunca ha[illegible] rera en política: por mi parte, cre[illegible] estamos sobre un abismo, como dice [illegible] profecias de Pancho el Araucano, y [illegible] cuartos de dedo de ser tragados p[illegible] Europa. Ah! ¿no ve vd. que ya nos [illegible] conquistando? La octava parte d[illegible] campos y fincas de la República [illegible] propiedad estrangera, y no hay gri[illegible] gallego que no empleé cuanto medi[illegible] en comprar á toda prisa terrenitos [illegible] tos: creo mas, Sr. D. Anastasio, [illegible] que en la República, con escepcion [illegible] Bilbao, que no es hombre ya de es[illegible] favor de la tiranía, todo el mundo [illegible] traidor cínico y farsante, vendido á [illegible] leon número tres!

—Pues yo, Sr. Asmodeo, no creo [illegible] mejantes paparruchas; así es que [illegible] guir las parábolas de aquel profeta [illegible] aconseja no fumar habanos, para [illegible] guerra á la España [risas], soy am[illegible] la Europa. Vestiré pues sombrero [illegible] ta, chaleco, calzones, zapatos, gu[illegible] ropa blanca; tomaré los vinos de [illegible] vinieren, me alumbraré con Kero[illegible] habitaré en casas de material,—en [illegible] soltarme á lo Adan, como debe[illegible] cerlo el profeta de la luz con arreglo [illegible] doctrinas, fumar paraguayos, toma[illegible] de lagunas, alumbrarme con candil [illegible] tarme en cabezas de vaca y habitar [illegible] peras descubiertas ó cuevas de M[illegible] nos.

—Sr. D. Anastasio, vd. es un b[illegible]

—Sr. D. Asmodeo, hasta la vista.

Asmodeo.

CRONICA LOCAL.

La Yona—Se cantó por fin a[illegible] che la ópera tan anunciada, la linda [illegible] na de gran aparato. A pesar de l[illegible] riosidad que produjo en el público [illegible] anuncio de esta ópera, la concurrencia [illegible] ha sido mny numerosa, lo que atribu[illegible] á que la Victoria tenia tambien una [illegible] cion en la misma noche.

El argumento de la Yona, que [illegible] nocerán los lectores del libreto [illegible] tido, es poético y lleno de nove[illegible] lleno de situaciones que atraen irre[illegible] blemente al espectador.

Tiene tan májico poder sobre el c[illegible] zon ese transporte que hace el autor [illegible] nuestra imajinacion llevandolo á tiem[illegible] remotos en que la vida corria mas [illegible] cemente quizá que ahora, que el espec[illegible] dor esta tentado de creer que asiste [illegible] mente y goza de bellisimas escenas [illegible] Pompeya, con el respetuso misterio [illegible] sacerdotes, con la presencia de las [illegible] mosas esclavas, con el placer de vivir [illegible] sus errores, y sus desórdenes.

La música de la Yona es difícil d[illegible] mos y pensamos que es de mucho mér[illegible] Es una música que no se aprende [illegible] que se oye con creciente placer, es [illegible] música que toca, como diria un franc[illegible]

Sentimos en el alma no ser músicos [illegible] hablar de música solo por las impresiones [illegible] que nos dejan las notas agrupadas, [illegible] estamos convencidos de que en cosa [illegible] sentimiento no valen descripciones y [illegible] la crítica mas perfecta de una pieza [illegible] agregaria ni quitaria nada á la impresion [illegible] que nos deja la música.

En virtud de esto pues, decimos sin [illegible] mor que la música de *Yona* es bellísi[illegible] algo tenebrosa, anunciadora de la gr[illegible] catástrofe que vá á tener lugar.

Se conoce que su autor se ha inspira[illegible] realmente en presencia de escenas [illegible] convidaban á pensar en misterios tra[illegible] do todo el halago de que se acompaña[illegible] simpre los recuerdos.

Apesar de que en las primeras repre[illegible] sentaciones no está todo ni puede est[illegible] perfectamente bien ajustado ni medido [illegible] escrupulosamente los tiempos en que [illegible] sucede cada movimiento en la escena, [illegible] pesar de esto la compañía lírica ha ej[illegible] cutado diestramente la Yona, recojiendo [illegible] numerosos y merecidos aplausos.

La Yona hará suerte en nuestro público. ¡Quién sabe si no eclipsa al Baile de Máscaras!

La empresa de Colon es acreedora al agradecimiento del público por las magníficas decoraciones que nos ha presentado.

Estoy á punto de decir que no he visto mejores en Colon hasta ahora.

Se ha aplaudido á su autor furiosamente.

A propósito de la Yona—Las señoras dicen con su candor habitual y tambien con su dulzura propia que la *ópera es muy bonita, que la música es muy linda y que la Briol y la Mollo estan muy bien.*

Esto en cuanto á elojios, pero tienen un defectito que ponerle. Dicen que no les gusta por que en ella se vende las mugeres y que no pueden ménos que ser unos guarangos los que compran y venden señoras como si fueran gorras ó pañuelos ó cuadros.

Esta idea es muy liberal pero no está espresada como se merece un punto tan sutil en boca de una señora.

Esclavos—¡Ah felices tiempos aquellos que me trae á la memoria la ópera Yona, transportándome á Pompeya, ciudad en la que Lelmi se compra por una miseria nada menos que á la Mollo!

—Es bueno ser tenor, dije suspirando cuando ví autenoche esta maldita compra, es bueno ser tenor para hacerce á lo menos la ilusion de que uno tiene lindas esclavas á las que puede vender, regalar.

Les aseguro á vds., lectoras mias, que si aun existiera Pompeya me iba allá derechito.

No subirá—El Domingo pasado adiviné que Wells, á quien no llamo *Mister* ahora de pura rabia, no iba á subir.

Ahora tambien se me antoja adivinar que Wells no subirá el Domingo próximo por razones que darán las nubes á quien se las pregunte y porque habrá moscas en la plaza que harán viento al volar.

Cronica lírica—Tenemos en nuestro poder una de la *Yona* firmada por el inteligente *Jacques* No sale hoy por falta de espacio, mañana irá, de lo que le pedimos disculpa á nuestras lectoras, y la recomendamos, pues hace honor á su autor y al pueblo de Buenos Aires de quien es hijo.

Vapor "Fairy"—Este lindo y cómodo vapor sale el Domingo para Montevideo á las 4 1[2 da la tarde. Se recomienda este vapor por su lijereza y buen trato. Agencia calle de Cuyo núm. 1.

La oreja—Quiero hablar á mis lectores de este órgano tan poco mentado por los que se ocupan en designar las partes del cuerpo humano.

Cuando citamos los detalles de alguna perfeccion corporal, nunca nos acordamos de la oreja.

Esto no me lo negarán ustedes.

Decimos siempre: !que pié tan diminuto, tan aristocrático! ¡qué caballos de ébano! qué luceros! ¡qué estrellas! (por los ojos!) ¡qué manos tan divinas!.... && Dedos rosados, espaldas de alabastro lábios de coral, dientes de marfil, nariz griega, cuello de cisne, todas estas hipérboles se emplea para encarecer la hermosura. No hay una parte del cuerpo hu-

...ano que no haya obtenido su epiteto hi-
...erbólico, su lisonjera metáfora; solamen-
...la oreja ha merecido siempre el mas
...completo olvido. Lo que es para este, no
...abia para qué tener un par de ellas.
Y sin embargo, ?conocen Uds. nada
...mas artisticamente construido que las de-
...cadas sinuosidades de esos dos pequeños
...laberintos carnosos rosados y trans-
...rentes? Estos dos graciosos apéndices
...completan la cabeza de la mujer, y hasta
...que la del hombre se parezca á un bo-
...on con dos asas.

La desdichada oreja tiene por fuerza
...e sufrir, que recoger, si así puede de-
...todos los ruidos que cruzan el aire,
...aceptar todo lo que le quieran dar, á
...menos que no nos pongamos sobre ellas
...manos, recurso temporal, insuficiente
en muchos casos impracticable, como
...ejemplo en los conciertos de aficio-
...dos y en otras muchas partes.

Pobres orejas! ¡cuántos falsos jura-
mentos, cuantas mentiras, cuanta palino-
...cuantos absurdos, cuantas heregías,
...prosa, cuantos versos detestables,
...cuantos barbarismos, cuantas comedias y
...zuelas nécias, cuanta música mala,
...cuantas calamidades teneis que sufrir en
...curso de la vida humana!

Y para colmo de infortunio, el nove-
...no os hace caso, el poeta os descono-
...el enamorado os desdeña!.... ¿No es
...una injusticia notoria, irritante?....
No merecen por este abandono todos
...lectores y lectoras un troncito de ore-
...

Hablo de la cabeza del tendero de la
esquina, porque las orejas de los lectores
de este periódico no pueden ser mas per-
fectas y regulares.

La gratitud humana es tanto mas noto-
...en este punto, cuanto que la lengua no
...tenido inconvenientes en aplicar la
oreja á muchas locuciones, por ejemplo:
tirar de la *oreja* á Jorje—calentar las
orejas á cualquiera,—las paredes oyen, á
palabras necias *oidos* sordos—no hay
peor sordo que el que no quiere *oir*," y
otras que fuera prolijo enumerar.

Y la *oreja* tiene que *oirlo*, que sufrirlo
todo, sin dir nada, sinquejarse, sin volver
violentamente por sus fueros.

Pues, ¿y qué diremos del filósofo conti-
nente de la oreja? Mientras que la boca
se reduce ó se dilata, y la frente se arru-
ga, los carrillos se abultan, y los ojos
lanzan chispas ó vierten lágrimas, y los
cabellos se erizan y la nariz se alarga, y
las manos se crispan, la *oreja* permanece
inmóvil, tranquila, impasible!

La Yona—Esta noche vuelve á sa-
lir á la escena esta grande ópera cuyo
mérito y justa fama ha podido apreciar
el público antenoche.

Esperamos que esta noche sea mayor
la concurrencia que en la anterior

Variedades—Recomendamos nue-
vamente á nuestros lectores la célebre
...que estamos publicando hace algu-
nos dias.

Es una lectura al mismo tiempo amena
é instructiva.

Nuevas decoraciones—Las que
ha pintado el inteligente Sr. Pitaluga
para la ópera *Yona* son magnificas. El
público premió al inteligente pintor lla
mándolo dos veces á la escena.
...todo la última decoracion de la
...cion del volcan es realmente asom-
... Lo único que tenemos que pedir
...director de la maquinaria es mayor ra-
...dez en ese aparato giratorio.

Pálido—El dia de ayer ha estado
...do y con él todos los semblantes.
...estaba resfriado el tiempo decia una se-
...al pasar por nuestra imprenta.
—No, replicó una niña de ojos negros
...ultado seno, es que el Sol ha pasado
...noche.
—¿Qué dices, niña?
—Es eso, mamá, como anoche hizo
...frio!
...! repetimos nosotros en coro.

Papel y pólvora—Hay en el Con-
...una solicitud pidiendo privilegio
...la fabricacion de pólvora y papel de
...
...Aquí ocurre naturalmente una reflexion
...seria filosófica si la aplicaramos á al-
...filósofo.
¿Cómo es que de la misma materia se
...hacen estas dos cosas al mismo tiempo?
...les hay que son pólvora y otros que
...puro algodon, asi es que no es estra-
...tengan un mismo orijen.

A pezcozones—Ayer conducian á
...individuo á pezcozones á la Policía.
Averiguando la causa de ello, nos dije-
...que lo llevaban porque andaba por
...calles gritando:—Pajes para levantar
...faldas, quien quiere comprar? Atraidos
...la curiosidad acompañamos la comi-
...y llegados que fuimos á la Policía,
...vimos que los *pojes* que vendrá el in-
...eran unos instrumentos de acero
...que las señoras aprietan la ropa.
...Esta aplicacion valió al vendedor la
...multa de cuerpo y de bolsillo, y á no-
...este hecho local.

Seccion Parlamentaria.

Cámara de DD. de la Nacion

Despues de leer el acta de la anterior,
se dió cuenta que:
Las Comisiones de Legislacion y Mi-
...se han espedido en el proyecto su-
...la pena de azotes. A la O.
...La de N. C. en el protocolo celebra-
...el P. E. con el Cónsul de S. M.
...A la O. del D.
Se dió cuenta de una solicitud pi-
...privilejio para la fabricacion de
...y pólvora de algodon. A la C.
Se leyó una solicitud del fabricante
...de pescado establecido en el
...pidiendo se le exima de pagar
...de importacion.
Sr. *Alsina*—dijo que habiendo vuel-
...la C. de P. el asunto sobre diques
...él queria saber si la idea de la
...era que la Comision presentára
...impersonales.
Se respondió que sí.
Acordó por indicacion del Sr. Obli-
...[D. P.] que se asociára la C. de N.
...Militar, para ocuparse del proyec-
...conscripcion.
Se levantó la sesion á las dos de la
...

TRIBUNALES.

Cámara de Justicia de la Provincia.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y de lo Mercantil en el presente mes de Julio.

Señores Jueces:

Sábado 23.

...Da. Paula y Da. Isabel Perez contra
...Bulojia Morales sobre derechos heredita-
...á los bienes de Da. Catalina Párrsga—
Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Quin-
...Procurador Lamas.
...D. Roque Petrochi contra D. Ale-
...Mac-Phail por cobro de pesos—Apela-
...Abogados Dres. Perez y Basabilbaso—
Procurador Doyhenard.
Juez semanero el Sr. *Pica.*
...civil de Semana el Dr. *Echeverria.*
Escribano de idem *Calleja.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el presente mes.

Sábado 23.
(En el acuerdo).
...—Criminal contra Josè Brantone y Jus-
...Gijena por homicidio—(Consulta).
...—Criminal contra Juan Brunet y otro
por homicidio—[Consulta].
Juez semanero el Sr. *Dominguez.*
...del Crimen de Semana el *Dr. Manuel H.*
Defensor de pobres en lo Criminal *Dr. D.*
Matienzo.
Procurador de id *Nuñez.*
Escribano—*Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 16 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Julio 22 de 1864
A las 2 de la tarde.

Fuertes vendidos........	$ 353,408
...precio........	á 29$05 cts
...23 de Julio........	29$00 á 28$95 cts
...plazos........	29$05 á 29$00 cts
...al contado........	28$65 á 28$90 cts
	á 29$00 cts

DESCUENTOS.

...Plaza...	
...comercios........	1 á 1½ p. % al mes
...cuenta corriente........	1 á 1½ p. % id

El Banco.

Toma en metálico al	6 p. % al año
Toma en moneda corriente al	6 p. % id
Dá en metálico a	9 p. % id
Dá en moneda corriente	9 p. % id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p. % id

BOLSA.

METALICO.

El mercado de oro ha bajado al contado y á plazos lleva tendencia de continuar ási segun se cree, por la influencia del proyecto que debe presentarse á las Cámaras tendente á la fijacion de un tipo al papel moneda.—Se vendieron:

Pesos fuertes.

33,333 al contado			29$05 á 28$95 cts
89,400 para el 23	Julio		29$05 á 29$00 cts
3,375 id	26	id	á 29$00 cts
5,500 id	27		á 28$95 cts
166,000 id	31		29$05 á 28$95 cts
10,000 id	2	Agosto	á 28$75 cts
5,800 id	12	id	á 28$90 cts
8,000 id	31	id	á 28$85 cts
16,000 id	30	Setiembre	á 28$80 cts
16,000 id	31	Diciembre	á 28$65 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos, campo	118 á 120 $	pesada
180 id mezcla	á 122 $	id
100 docenas lanares mestizos	á 210	doc.
100 id mezcla	190 á 195 $	id
300 id al barrer	135 á 140 $	id
1000 id id	110 á 120 $	id

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo regular	212 $ fanega.
180 id regular	210 $ id
400 id id de los Rios	208 $ á las 9
200 id id id maiz	150 á 153 $ id.

Mercado 6 de Junio.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en el dia de la fecha.

Carretas 10.

Carradas leña haces	32
Mazos paja espadaña	300
Atados paja escoba	100

Buenos Aires Julio 22 de 1864.
Salvador Roldan.

Mercado 11 de Setiembre.

Carretas 12.

Cueros vacunos	552
Idem caballares	150
Idem becerros y nonatos	16
Idem lanares docenas	99
Lana, arrobas	606
Cerda, id	29
Trigo, fanegas	230
Por el tren	
Cueros vacunos	639
Idem caballares	95
Idem becerros y nonatos	33
Idem lanares, docena	500
Idem corderos, id	70
Cerda, arrobas	60
Sebo, id	63
Grasa id	14
Trigo, fanegas	119
Maiz, id	250

Buenos Aires, Julio 22 de 1864.
I. Acevedo.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES.

Barbour; I fardo de casimir de verano, 1 id arpillera, 1 id bolsas de arpillera, I cajon camisetas de punto de algodon.
Bates; 1 id tela de poncho vicuña, 2 id lustrina negra
Duguid; 2 id coco punzó.
Kolestein; 1 id tul blanco.
Nicholson; 9 id tela de poncho vicuña, 2 ip listado azul.
Milligan; 2 id lienzo fino, I id cocos de forro, 2 id bramante.
Altgelt; 2 id zarazas anchas, 1 id chaly pintado, 1 id género mezcla para pantalon, 7 id lustrina negra, 1 id cotin listado y lienzo gris.
Branell; 1 id paño piloto.
Brunell; 1 id coleta, 5 id cotin azul, 4 id irlanda y grano de oro, 2 id brin de hilo blanco, 2 id bretaña, 2 id silecia de hilo.
Bates; 1 id arpillera.
Bayley; 1 id tul blanco.
Barbour; 1 id lbna, 2 id medias para niños.
Brown; 2 id cotin azul, 2 id listado id, 2 id bombasí blanco, 3 id zarazas anchas, 1 id lienzo tablon.
Carlisle; 2 id lienzo tablon.
Drable; 5 id bramante, 2 id lienzo ordinario, 2 id casimir.
Duguid; 4 id tohallas de hilo, 1 id ordinarias, 1 id calzoncillos de hilo, 2 id camisas de señora de hilo.
Getting; 1 id género para vestido.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Cocqueteaux Hunriker; 1 caj. pañuelos de hilo.
A. Pasomann; 1 id calzado.
Mallmann y Ca.; 1 id pañuelos rebozo de lana pintados, 2 id id fulares, 1 id id chicos.
G. Kohlstsdt; 2 id sombreros de paño.
Boi. hnos, y Ca.; 2 id pañuelos rebozo de lana, 5 id muestras.
Luuers y Ca.; 1 id cortinas bordadas y pañuelos de algodon, 3 bultos muestras.
Fels Seyffert y Ca.; 4 id id.
Altgelt Ferber y Ca.; I id id.
Wedekind Fehr y Ca.; 3 id id.
Stock y Ca.; 1 caj. géneros de seda, 11 id pañuelos fulares.
Roosen Hopman y Co.; 9 bultos muestras.
Bemberg y Ca.; 2 fardos paño negro.
Stock y Ca; 1 caj. toallas de hilo, 1 id muselina de algodon, 5 id muestras.
Mallmann y Ca.; 6 id medias, 5 id genero de lana y algodon para pantalones, 5 fardos paño negro.
G. Barille; 2 caj. sombreros, pañuelos de hilo, medias, corbatas.
Adolfo Manigot; 1 id id de castor.
Sprunck; 6 id pianos.
Wedekin de Fehr y Ca.; 1 id pañuelos cambray de seda.

MERCERIA.

Sehmann; 2 cjs. merceria.
Rossollin; 2 cjs. merceria surtida.
Rodés; 1 cajon corsés.
Amstrou; 1 cajon libros impresos.
Pajsmann; 3 cjs. merceria surtida.
Bertarelli; 2 cjs. tiras bordadas.
Varela y Casaffousth; 25 cjs. papel de imprenta, 3 id id para carteles, 6 id máquina de imprenta.
Juan Shau; 5 cjs. relojes americanos.
Bates Stokes; 12 cjs. hilo de zapatero.
Frias; 1 cajon libros impresos.
Barber; 3 cjs. camas de hierro
Stok; 2 cjs. acordeones, 1 id concertinas, 2 id pulceras y prendedores.

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Peñalva; 5 cascos mostaza.
Norguier; 300 cjs. vermouth.
Bidart; 171 barricas cerveza.
Casaretho; 66 cascos vino.
Zimmermann; 740 cjs. kerosene.
Wermer; 125 id licores, 50 id id.
Daveuport; 2 canastos platos.
Mallmann; 10 cjs. curagao, 100 id coñac, 12 cascos id, 25 cjs. id.
Luis Belgrano; 4 id cristales.
Fels; 10 bocois quesos.
Guimaraens; 356 bultos yerba.
Carranza; 200 barricas harina.
Patrone; 3 fardos tabaco.
Borrones; 12 cascos sal, 25 cjs. encurtidos, 15 id mostaza, 30 id encurtidos, 2 id jabon.
Payrio hno; 200 botijuelas aceite.
Guimaraens; 60 bolsas café.
Devoto; 62 bolsas arroz, 5 barricas azucar.
Rocha; 132 barricas cerveza.
E. Ochoa; 60 cuarterolas vino.
Capurro; 20 cjs. cerveza.
Thompson; 40 cjs. vino jerez.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 22.

Uruguay, vapor nacional "Feliz Colon" y entró á la Boca.

CABOTAJE—DIA 22.

Paraguay, goleta "Nueva Ninfa" á Nuñez y ca, 500 almudes noranjas.
Baradero, lanchon "Arrogante" á Nuñez y ca-400 arrobas papas.
Concordia, goleta "Biancadora" á Nuñez y ca., 25 pipas aceite potro, 1000 cueros potro salades.
Nueva Palmira, pailebot "Virgen del Carmen" á Lavezari 15 carradas leña, á Arana y ca, 157 abs., lana, 986 cueros lanares, 146 id bacunos, 3 id potro.
Victoria, pailebot "Recco" á Rivarola y ca. 200 fanegas cal.
San Nicolas, goleta "Jóven Teresita" á Nuñez y ca, á la órden 170 cueros vacunos secos, 24 id potro, 9 id becerro, 17 id nonato, 2215 idem lanares, 18 bolsas lana, 9 id cerda, 7 barriles vino, 327 fanegas cebada.
Baradero, lanchon "Reinaldo" á Nuñez y ca, 450 arrobas papas.
Islas, queche "Salvadora" á Nuñez y ca. 40 carradas leña.
Bella-Vista, goleta "Eva" á Perez 80 trozos algarrobo. 30 fanegas maiz, 50 tirantes á N. Penano 12000 cueros vacunos, 72 chiguas crin. 20 idem lana.
Islas, palebot "Delflu" á Lavezzari 30 carradas leña.
Concordia pailebot "Patriota" á Nuñez y Ca. á Grafina y hnos., 104 tercios yerba misionera á Sallano y Ca., 97 id id id, á B. Iturraspe, 499 cs. vs. secos.
Rosario, pailebot "Monserrat" á Nuñez y Ca. 509 arroba trigo, 238 fanegas maiz.
Victoria, goleta "Liguria" á Nuñez y Ca. 900 fanegas cal.
Islas, goleta "Vieja Violante" á Nuñez y Ca. 25 carradas carbon.
Islas pailebot "Caballo Marino" á Nuñez y Ca. 25 carradas carbon.

CERRARON REJISTRO Dia 21.

Concepcion del Uruguay berg. mecklemburgues "Die Braut" por J. P. Boya y Ca. con 150 pipas vacias.

SALIDAS Dia 21.

Montevideo, goleta hanoveriana "Widar".
Havre, fragata francesa "Racine".

DIA—22.

Brasil, bergantin goleta nacional "Solferino".
Gucleguay, barca inglesa "Catcherine Morrisson"
Uruguay, bergantin hamburgues "Augusto" Montevideo, barca inglesa "Hound".
Uruguay vapor nacional "Salto".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.

8.° FUNCION DE LA TEMPORADA.
El Sábado 23 de Julio.

YONA
ó SEA
El último dia de Pompeya.

Domingo 24.
9.° FUNCION DE LA TEMPORADA.

MARTA.

A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.

5.° FUNCION DEL CUARTO ABONO.
El Domingo 24 de Julio.

El drama en 6 actos titulado:

Las Huérfanas DE AMBERES.

Acto 1.° El Secreto—2.° Casamiento por engaño—3.° El Hospicio de San Diego—4.° La Ciega—5.° El Príncipe Guillermo de Nassau—6.° El Mayor Van-Ruyter.

La direccion está á cargo de D. José G. Delgado á quien acompañan las Sras. Da. Rita Carbajo, Elisa, D. Jaime Vilardebó y demas partes de la Compañia.

Concluirá la funcion con el aplaudido sainete:

EL FUERA.

A las 7 1|2.

Teatro de Oriente.

GRANDE Y MARAVILLOSO ESPECTACULO.
Calle del Parque No. 186.

Hoy Domingo y dias siguientes estarán en exhibicion:
1.° Hermosos y sorprendentes fuegos diamantinos.
2.° Tres ó cuatro CUADROS VIVOS de grande espectáculo.
3.° Mas de cuarenta cuadros históricos representando los paisages y edificios mas notables del mundo, y varios célebres hechos de armas contemporáneos y fisica.

Las vistas serán cambiadas todas las semanas, una ó dos veces.
Principia la funcion á las 7 de la tarde.
Entrada 1.ª clase. 10 $.
Id 2.ª clase. 5 "

n366 j23-30p.

AVISOS NUEVOS.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Numeros 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id.

EN PAPEL MONEDA.
Para los *saldos* á nuestro favor.. 12 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros.. 7 p. % id

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Buenos Aires Julio 1.° de 1864.
Por Mauá y Ca.—*William Leslie.*

Banco de Lóndres,

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interes desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.
Se cobra en metálico y moneda corriente .... 12 p. % al año.
Se abona id id............ 6 p. % idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.
Se abona en ambas monedas.. 7 p. % al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.
Se abona 1. p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de............ 8 p. % anual.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Navegacion á vapor del Uruguay.

VAPOR INGLES

Fairy.

Este hermoso vapor hará un viaje por semana Saliendo para el Salto y puertos intermedios todos los Martes á las 12 del dia.

Para Montevideo.

Todos los Sábados á las 4 1|2 de la tarde.

TARIFA.

Cámara.			*Proa.*
Montevideo.	8	patacones	Medio precio.
Martin Garcia.	4	id	
Higueritas.	6	id	
Fray-Bentos.	8	id	
Roman.	10	id	
Concepcion del U'guay	10	id	
Paysandú.	12	id	
Concordia y Salto.	18	id	

Carga por tonelada de 40 piés cúbicos ó 80 arrobas segun convenga 10 patacones.
Metálico oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %, papel moneda 1|8 p. %.
Encomiendas se reciben hasta la noche del dia antes y metálico hasta las 11 del mismo dia de la salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo N.° 1.
Enrique Dowse.

Gran baile

HOY SABADO 23 DE JULIO

Por no poder darse el Dominge 24 de Julio por motivo de arreglo del salon.

179-Reconquista-179.

Entrada para caballeros. $ 20
Id Señoras gratis.

n367 j23-2p.

AVISO OFICIAL.

Comision organizadora de fojas de servicio.

Se previene á los Sres. Brigadieres Generales, Generales, y demas gefes y oficiales del Ejército, que la oficina está establecida en el local de la Comisaria General de Guerra, al lado de la Escribania de Gobierno, debiendo remitir á ella los despachos y demas documentos fehacientes que han de servir para la formacion de sus fojas respectivas. Siendo prevencion que esos documentos han de venir acompañados de una noticia que esprese su patria, edad, religion y domicilio.

Por órden del Sr. Presidente de la Comision.

Leon Gutierrez.
Secretario.

Mucamas.

Se necesitan y se les pagará un buen sueldo; en la casa núm. 74, calle Chacabuco.
n362 j23-3p.

Mucama estrangera.

Se precisa en la calle de Maypú núm. 178.
n364 j23-3p.

Ferro-Carril á Zárate.

La casa de azotea situada frente á la de D. Gregorio E. Rodriguez, se ofrece en veuta. Ocurran en Zárate á la misma casa ó en Buenos Aires Florida 206.
n363 j23-6p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á ios bienes quedados por el fallecimiento de D. Santiago Wallace ya sean como herederos ó creedores para que comparezcan ante S. Señoria y por la oficina de D. Julio Mendez donde se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n365 j23-8p. *Manuel Granados.*

Gran Baile

El Domingo 24 de Julio
EN EL GRAN SALON
DE LA PANDORA.
179—RECONQUISTA—179.
Entrada para caballeros $ 29, señoras gratis.
j23-2.

Aux Armes de France.

PRECIO FIJO—**49 Calle Perú 49**—CASA DE CONFIANZA

Depósito especial de calzados de todas clases de la muy acreditada fábrica de Meliés en Paris.

CALZADO DE LUJO Y DE FANTASIA

ARTICULOS DE VIAJE.

Los dueños de este nuevo establecimiento primero y único en el Rio de la Plata, tiene el honor de avisar á sus favorecedores en particular y al público en general, que en esta casa encontrarán un surtide completo de los artículos arriba espresados.

N. B.—Al fin de obviar á toda equivocacion ó falsificacion todos los artículos de la casa llevarán la marca H. V. C.

n235 j14-15p. **H. Vidale y Ca.**

Deuda Nacional.

Se compra la de esta clase reconocida por el Congreso Argentino en leyes de 20 de Octubre y 12 de Noviembre de 1863. Tambien toda clase de deuda del Gobierno Oriental; ocúrrase calle Cuyo núm. 46.
n376 j23-3p.

Deuda estrangera.

Hay comprador para la reconocida por él Congreso Argentino en favor de los súbditos franceses, italianos, prusianos é ingleses, por perjuicios sufridos en la guerra civil. Ocúrrase calle Cuyo número 46.
n375 j23-3p.

Anteojos.

Hay un completo surtido para las personas escasas de vista á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos. Tambien lentes de bolsillo á 5, 15 y 20 ps., asi mismo de 2 y 4 vidrios de coloros, á 10, 25 y 30 ps., libreria calle Bolivar núm. 42.
n374 j23-3p.

Navajas de barba.

Las hay francesas, fábrica de Dumas en estuches de 2 con acentador á 50 ps., una por una á 20 ps. Tambien de Rodgers (inglesas) estuches de 1 á 30 ps., libreria calle Bolivar núm. 42.
n273 j23-3p.

Ojo á la ganga.

Se compra una casa nueva ó vieja, cuyo precío no pase de ciento cincuenta mil pesos; comprendida entre San Miguel y San Nicolas, plaza de Lorea y de Monserrat. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 284, á todas horas.
n370 j23-3p.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita á D. A. Pechobes para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda entablada contra él, por D. Santiago Jacod y en caso de no verificarlo se fallará en rebeldia.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n377 j23-8p. Firmado—*E. M. Quintana.*

Recuerdos de la Patria

(Mazurka).
Por Dalmiro Costa.

Se halla en venta en el almacen de Música de Emilio Cornu calle Bolivar núm. 67.
n381 j23-3p.

Interesante.

Se arrenda ó se vende un terreno en el Norte muy inmediato á la ciudad, propio para cria de ovejas; el que se interese ocurra á la calle Potosí número 95.
n370 j23-3p.

Al comercio.

Los consignatarios de Frutos del Pais, abajo firmados, hemos renovado nuestra sociedad bajo las bases que espresa la escritura que en esta fecha, hemos otorgado ante el escribano D. Guillermo C. Dowbley.
Santillan y Villatte.
Buenos Aires Julio 23 de 1864.
n371 j23-3p. Piedras núm. 84.

Para la Curuña, Santander y Bilbao.

Saldrá en todo el mes de Agosto la muy velera y de primera clase barca española "Bilbaina", su cap. Icaza. Admite pasageros de cámara y proa á quienes el cap. promete buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y Ca., Tacuarí 40 ó al mismo cap. en el Hotel del Globo.
j23-20p.

Al público.

Los que suscriben avisan al público y á sus amigos en particular, que ha establecido una casa de remate y comisiones en la calle de la Victoria núm 494. Recibiendo tambien órdenes en el escritorio del Señor Soto. Bolivar núm. 29.
n372 j23-3p. *Campos y Rossi.*

Terreno para edificar.

Hay uno en venta, calle Tucuman en frente á las ventanas del Colejio Irlandes de niñas [6 1|2 cuadras de la plaza del Parque al Oeste], con 17 1|2 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared y con cimientos para 2 casas, precio 70,000 $; tambien se venderá la mitad. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
NOTA—Se recibirá en pago de parte ó el todo, toda deuda Nacional, con tal que esté reconocida y sea al precio de plaza.
n369 j33-3p.

A mis amigos.

He sido víctima de una broma bien infame, por un aviso fúnebre publicado en el NACIONAL de ayer.

Tengo familia fuera del pais y por eso es que hago esta rectificacion.

Entretanto yo hago las averiguaciones para conocer, esa mala persona.

DANIEL LOPEZ.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Gerónimo Bina, para que en el término de tres dias, comparezca á evacuar el traslado pendiente, sobre la calificacion de su quiebra, por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscrito el que suscribe; bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por evacuado en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 22 de 1864.
n368 j23-3p. *Ramon Garrido.*

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Cristobla Brill, sita en la calle de la Florida núm. 353, compuesto su terreno de 12 1|2 varas de frente al Oeste y 62 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 300,000 $ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 8 de 1864.
n380 j23-20. *Segundo C. Garrido.*

Novena.

Hoy se comienza en el Templo de San Nicolas la novena de la Sociedad del Cármen y de Socorros Mutuos. Lo que se hace saber á los fieles para su asistencia.
j23-sp.

Cocinera.

Se precisa una; en la calle de Córdoba núm. 171, se preferirá sea estrangera.
n355 j22-3p.

Se vende.

La accion á dos leguas de campo en el partido del Azul Laguna de Caliguincul; dicha accion es por cuatro años, pertenecientes á uno de los herederos de la testamentaria del finado D. Blas Hornos; campo de los mejores que se conocen en aquel partido con aguada permanente. Para tratar Perú 37.
n357 j22-5p.

Letras sobre España.

Se giran cantidades desde cien ps. fuertes arriba sobre Barcelona, Málaga, Cádiz, Vigo y la Curuña. Ocurran calle de Belgrano núm. 182.
n356 j22-3p.

Se vende.

Un hormoso terreno compuesto de 20 varas de frente por 61 de fondo, tiene algun material y árboles frutales, siento la calle del Temple del recreo del Parque cuadra y media para el campo. Esmeralda 145, hallarán son quien tratar.
n254 j22-3p.

Aviso religioso.

La Sociedad de San Vicente de Paul celebra el Domingo 24 del corriente en el Templo de N. P. de la Merced la fiesta de su Santo Patrono, y contando con la recomocida caridad de esto pueblo, se permite dirijirle esta invitacion para la asisteacia á tan piadoso acto.
La funcion empezará á las 11 de la mañana y la limosna de los pobres se recibirá en la puerta del Templo durante todo el dia.
n352 j22-3p.

Sirviente.

Se necesita uno; calle de la Victoria núm 367.
n353 j22-3p.

Profesor interno.

Se necesita uno en el Colcjio Central calle del Perú núm. 215.
n354 j22-3p.

Mucama, cocinera y mucamo.

Se precisan en la calle Defensa núm. 129, con buenas recomendaciones.
n350 j22-3p.

Oficial encuadernador.

Se precisa un buen oficial; en la calle Cangallo 120, (frente al almacen de Fusoni). Se le pagará 40 $ m|c. por dia.
n346 j22-5p.

MANDARIN VERDE DE TE

Recien recibido por primera vez un pequeño lote de este té de calidad mas superior á todas las otras clases que han llegado, en la China solo los Mandarinos [Nobles] pueden tomar este valeroso artículo, su paladar es esquisito y sobre todo muy alimentoso, tomando en leche pura es un sabroso candial y únicamente se halla en venta á 100$ la libra en el almacen del Perú núm. 77.
n358 j22-3p.

Se precisa.

Un muchacho en esta imprenta.
j16-3p. t.

Cochera.

Se alquila una, Calle de Belgrano núm 93.
j2--3p

Al comercio.

M. Ernesto P. Carneiro queda encargado y autorizado de mis negocios mercantiles quien firmará por poder.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
n340 j21-3p. *Agustin Gomez.*



ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquerá, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.
Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y droguería de Buenos Aires.



Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO

PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xetensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL ANACHUITA,
Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparadn para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronqniales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparade solamente por
LANMAN Y KEMQ, droguistas por mayor,
69, 71 y 73 Water Street New York
Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.



UN CONFITE ESPECIFICO

Las pastillas Vermifugas. DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.
Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp están recomendada para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.
De venta en todas las boticas de Buenos Aires

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno situado de la Estacion Almagro una cuadra para la calle de la Victoria.

El Domingo 31 del corriente á la una en punto de la tarde estará la bandera de remate.

Se rematarán dos lotes de terreno que pertencen á la hijuela de Da Carmen Luqui de la testamentaria de Da. Maria Luisa Ponce de Luqui en la quinta que forma esquina á la calle de la Victoria, con la calle que va á la estacion Almagro compuesto cada lote de 24 varas de frente al Este por 136 de fondo al Oeste.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais para el Brasil.
De 15 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina á la de Sarandí, de propiedad de D. Luis Arce.

El Sábado 30 de Julio á las 4 en puuto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño.

La distincion de lotes es del modo siguiente:

Lote N. 1 calle de Comercio esquina de Sarandí con 10 varas de fondo á la calle de Comercio con frente al Norte.

Lote N. 2	10 v. f'te al E. c'lle Sarandí por	70 de f al O	
" 3	10	70	—
" 4	10	70	—
" 5	10	70	—
" 6	10	70	—
" 7	10	70	—
" 8	10	70	—
" 9	10	70	—
" 10	10	70	—
" 11	10	70	—
" 12	10	70	—
" 13	10	70	—
" 14	10	70	—

" 15 esquina calle de Sarandí esquina de San Juan con 10 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte.

Nota—Estos lotes se han de rematar forzosamente por lo que den: se venderá en un solo lote si se quiere, los que buscan terrenos de muy poco valor pueden aprovecbar esta vents. Los interesados no faltaran el dia del remate; recomendamos la asistencia. Por mas pormenores á casa del rematador, Perú núm. 37

Por el mismo.

De un terreno en la calle de Solis entre las calles de Europa y Comercio.

El Martes 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno compuesto de 18 3|4 varas de frente al Oeste por 73 1|2 de fondo al Este con dos piezas de material techos de paja, pozo de balde y algunas higueras.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y á la hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismo.

De una finca calle de Tucuman núm. 420 con frente al Norte.

El Domingo 24 del corriente á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Tucuman núm. 420 compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud con 3 grandes piezas á la moderna, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, varauda de fierro, arriba, pozo de rica agua, cocina y un galpon de 10 varas de largo algunos, árboles frutales y oficina necesario, todo el edificio es nuevo y á la moderna su frente rebocado y pintado de amarilio.

Nota—Los interesados que gusteu inspeccionan la referida finca lo podrán hacer como tambien se reciben ofertas particulares el rematador está autorizado á verderla por la mayor oferta se recomienda la asistencia el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador calle de Perú 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Mártes 26 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico escritorio como para 4 personas y propio para una casa de comercio, 2 mesas consol con piedra mármol, 2 roperos, un rico lavatorio de caoba con piedra, camas de caoba id de fierro, mesas de comedor, id de noche, id de luz, sofaes y confidentes de caoba y marroquin id forrados en género, marquesas, sillones de escritorio, sillas de poplé; id norte-americanas, id de guindo, mesas del centro con piedra, cuadros, lámparas, cómodas de caoba, alhacenas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se rematará, 20 cjs. vino de jerez y una cabra.

Una gran cantidad de plata.

Un iindo billar con poco uso y con todos sus útiles correspondientes, juego de treinta y una de márfil.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Jueves 28 del corriente á las II en punto dará principio el remate á la mas alta postura y diuero de contado de todo lo siguiente:

Vestidos, pana, cortes de chalies, gambronas, bramantes, brillantina, uso doméstico, crebuela, tohallas, pañuelos de taparse, coco, coleta, poncho, camisas de señora, hombre y niños en surtido de medias, lanas, seda pañuelos de manos y otros.

Por el mismo.

De una finca en la calle de Independencia 357.

El Sabado 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Independencia núm. 337 compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 45 de fondo al Norte con 6 piezas nuevas, maderas fuertes, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y oficina necesaria, todos los patios enladriilados.

Nota—Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate que se venderá por lo que den infaliblemente.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú 37.

Por el mismos.

De una finca y un terreno calle de Tacuarí esquina á la de Cochabamba.

El lúnes 1.° de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la vandera de remate.

Se rematará á la mas altas postura dinero de contado y órden de su dueño; una finca formando esquina á la calle de Tacuarí esquina á la de Cochabamba compuesto su terreno de 15 varas de frente á la calle de Cochabanba núm. 565 de fondo por la calle de Tacuarí con 4 piezas de material una ventana de reja á la calle pozo de valde cocina.

Un terreno consiguo compuesto de 20 varas de frente al Sud, y á la calle Cochabamba por 56 varas de fondo al Norte.

NOTA.

Se recomienda la asitencia el dia del remate dichos terrenos están á una cuadra del empedrado y dos cuadras del mercado Constitucion.

Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por Gamboa y Ca.

De 500 á 600 ovejas en la estacion Moreno.

El Domingo 24 del corriente media hora despues de llegar á la estacion Moreno el tren que sale del Parque á las doce se rematarán sin falta alguna, al mejor precio y dinero de contado de quinientas á seiscientas ovejas mestizas, las cuales estarán á la vista de los idteresados desde el mismo dia Domingo por la mañana al lado de la estacion.

Por mas pormenores ocurrase á la casa de los rematadores calle de Rivadavia núm. 327.

Por Balcarce y Ayres.

De muebles.

En su casa calle Buen Orden núm. 26.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud.

El Martes 26 del corriente se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de porcion de muebles nuevos y usados, algunos de ellos de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Sud, y cuyo pormenor se anunciará en los diarios oportunamente.

Por el mismo.

De la finca calle Bolivar núm. 402.

De órden de su dueño.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8½ varas de frente por 51 de fondo, 3 piezas de material, cocina, pozo de balde, árbolas frutales y demas oficinas.

Los interesados podrán libremente inspeccionarla por estar desalquilada. Dista solo 10 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Por mas informes á los rematadores calle Buen Orden núm. 26.

Por el mismo.

En su casa calle de Buen Orden.

Hoy de noche á las 7 en punto dorán principio ál la venta en un surtido de mercaderia y varios efectos que no se detalla por su larga estencion.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Buen Ordon núm. 26

El martes 26 del corricnre á las I1 en punto de dia, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes muebles,

I Piano de jacarandá perpedicular, como para estudio: 1 juego de sala de caoba compuesto de 11 piezas tedo nuevo, 1 marqueza de caoba, 1 id de cedro, 1 armario, 1 aparador, diferentes lavatorios de caoba con piedra marmol, labatorios de cedro, mesas de luz de caoba, id con piedra marmol, sillas de amaca, id de diferentes clases lisas 1 silla de señora de montar á caballo, 4 cuadros I tina de baño con calentador, loza fina id regular, I hermoso juego de café dorado especial por su gusto, confituras para postres de diferentes clases, cigarros de todas clases y porcion de objetos.

Al mismo tiempo de órden del Sr. Juez de paz de la parroquia de la catedral al sud de algunos muebles y ropa de uso.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los siguientes artículos.

Bramantes varias clases, lienzos id, zarazas, cocos, gambronas, uso doméstico cotin, géneros escoseses para vestido, madapolan, camisas de hilo, id vista de hilo, monte-cristo y algodon, pañuelos fulares, id de seda, id de hilo y algodon varias clases, un surtido general de medias para hombres señora y niño, pañuelos de merino, id de rebozo, id escoseses, sombreros felpa varias clases, id castor id, id para niños, brillantina, calzoncilos de hilo, id madapolan, id de bramante y lienzo, mantas finas, cojinillos tucumanos, id ingleses, ponchos de vicuña y de algodon, pantalones de casimir muchas clases, id de gambrona, sacos id, paño negro fino, id para poncho, id casimires en piezas y en cortes para pantalon, id para trajes, pequin, tohallas de hilo y algodon, camisetas de merino, id de punto, id de franela, id de cotin listado y coco, camisas á la crimee pura lana, brin de tercia, corderoy, barelles, orleans, tiras bordadas anchas, lanas, bombasí, franela, arpilleras, retina, balleton, mantas para la cabeza, batas lana, ponchos de paño, frasadas, acordeones, ajujas, botones, cintas de seda, id de liston y medio liston, alfileres, corbatas, guantes de lana, trencillas, dedales, cintas de muchas clases, mechas bastones, broches, muñecas, seda fina española, hilo para máquinas, id de crochet, mangos de lana, jugetes para niños, peines, peinetas, estractos, aceites, jabones, pomada, miriñaques, acero para id beas de lana, redecillas y muchos otros artículos.

Por el mismo.

De órden de los Sres. Huge Bunge y Ca.

En su casa calle de la Victoria número 154.

De los carneros y ovejas de la medalla de oro de la cabaña del Sr. Homeyer.

El Jueves 4 de Agosto á las once en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas venidos de Alemania por el "Lina" capitan Holtz.

50 carneros y 44 borregas Negretti sangre fina de una de las primeras cabañas de Alemania y reconocida en esta como tal.

Los S. S. estancieros que tienen carneros de la Cabaña del Sr. Homeyer, los reputan como lo mayor que hasta hoy ha venido al pais, el resultado dará estos preciosos carneros, inmejorable en primera, abundancia de lana y lindísimo tído, esto, de primera necesidad para la venta de padres

Todos estos animales son interesantes vuenos y vienen en perfecto estado de salud,

Por nuestre parte tenemos el hanor de recomendarselos á los SS. estancieros como de primer órden, puas ya no se pueden pedir animales mas preciosos que los que hoy tenamos en exilicion en nuestra casa: Los Sres. hacendados que no conoscan los carneros de la cabaña del Sr. Homineyer no deben dejar de pasar por nuestra casa, á examinar los carneros y barregas que anunciamos, y seguros estamos el que veran en ellos la realidad de lo dicho.

Por Antonio Zunini.

De 2 minas vetas de plata pertenecientes à Don Marcelino Augier y situadas en S. Socorro, provincia de Catamarca.

Eu su casa calle de Moreno núm. 184.

El Sabado 31 de Julio á la hora de costumbre y dinero de contado, se han de rematar sin falta dichas minas veta plata, como lo indica los títulos de propiedad, que se hallan en poder del rematador y varias piedras sacadas de las vetas de las mismas, on las que podrá hacer eusayos el que se interese.

Por mas pormenores en casa del rematador.

Por el mismo.

En el Registro calle de Rivadavia núm 30.

Por liquidacion de 50 Cajones de Jugetes de todas clases.

El Lúnes 25 Martes 26 y Muiércoles 27 á las once en punto de la mañana y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicha postura por órden espreso de sus dueños y cuyo pormenor es como sigue:

Un gran gabinete optico con 9 cuadros á música y figuras movibles, representando la gran batalla de Solferino, 1 caja del tigre en el decierto de Africa inmediaciones de un pueblo de Olanda, I puerto de mar, 1 rio con paisages, concierto de monos, 1 pueblo de campo con rio y moliuos á viento, 1 casa de campaña, paisaje, un gran surtido de juguetes de todas clases franceses y alemanes, 1 órgano armoniflautas de 5 octabas y 15 registro en perfecto estado, 2 órganos armoniflautas con figuras movibles acordeones armoniflautas costurero de caoba id de jacarandá, portamonedas, carteras, bólsas para escuela, frasqueras, aceiteras, rosarios, cabezas de carton para modista, repisas, un gran surtido de muñecas de todas clases, id con resorte para habla etc. etc.

Porcelana—Una gran cantidad de magníficos floreros de todas clases, macetas id, cajas, estatuas, etc. etc.

Optica—2 theodolites, niveles, lentes, anteojos de teatro varias clases, id de larga vist riquísimos anteojos marinos, medidas vistas fotográficas etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

Por liquidacion.

En la calle de Rivadavia núm. 68.

El Sabado 23 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido de tienda y merceria y cuyo pormenor es el siguente.

Bramantes diferentes clases, zaraza, lienzo, camisetas de merino, camisas de hilo, id algodon, id monte cristro, id á la crimea, medias largas y cortas, pañuelos de hilo, guantes de castor corbatas de seda, batas de lana, camisolines, cortes de chaleco de seda, id de terciopelo, id de pana, cortes de casimir, libros de apuntes, pañuelos de seda, sombreros diferentes clases, costureros con útiles, id de caracol, floreros porcelana, bastones con estuque, razo de seda, bukingams, sacos de casimir, pantalones id, manteles de hilo, anteojos, teteras de composicion, juguetes diferentes clases, muñeces llorones, agua de colonia, cinta de hilera, agujas, peinetas de carey, id imitacion, candeleros porcelana, cortaplumas, adresos de asabache, candeleros platina, panoramas con vistas, cigarreras, halajas falsas, id de oro, cajas de música, portamonedas, zapatos de goma, canastos de cuenta, alfombritas de tripe, cuellos de gipiar, peines de búfalo, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un rico armazon y vidrieras, 1 mostrador, picos de gas, 6 sillas, 1 reloj de pared, I espejo dorado.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casita moderna situada calle del Ombú núm. 42, entre las de Cuyo y Corrientes.

El domingo 24 del corriente á la una despues del remate del gran molino del Oeste el rematador pasará á esa bne a casita para venderls á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 11 varas de frente que mira al oeste por 35 de fondo, tres piezas, todo el enmaderado de uruuday, cosina, pozo, tres ventanas á la calle rebocada, es casa buena y de poco precio.

Por el mismo

De un lindo terreno situado calle de la Piedad núm. 647 frente á las casas nuevas de Espinitto.

El Domingo 24 del corriente á la una, despues del gran molino del Oeste se rematará dicho lindo terreno que mira al Sud, ocho y media varas de frente por 63 de fondo con lo edificado en el está muy bien situado.

Por el mismo.

De un terreno calle de la Victoria.

El Domingo 24 del corriente á la una y media despues del remate del molino del Oeste se rematará este importante terreno situado calle de la Victoria frente al Cementerio Inglés, se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo todo cercado de pared lindero por el este con Don Blas Rayo y por el oeste con E. Alecander.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. II4.

El Miercoles 27 del corriente á las once se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

30 barricas azucar refinada, 20 tercios yerba paraguaya fresca, 25 bolsos arroz de la india, 50 id fariña blanca, 100 id maní, 20 id café en grano, 50 id porotos blancos, 20 fardos tabaco paraguayo, 209 cjs. pasas de uva, 20 sacos nueces, 10 cjs. tabletas, 25 canastos champagne, 50 cjs. ginebra imperial, 10C frasqueras id ancla, 100 id id criolla, 200 cjs. coñac frances, 100 id ingles lejítimo, 100 damaj. ginebra de holanda, 200 id id de hamburgo, 100 id anis de 2 1|2 á 3 galones, 200 id de 1 galon, 40 aguardiente de 5 galones, 20 tercerolas id de 35 grados, 20 bordalesas vino burdeos, 20 cascos coñac ingles lejítimo, 50 barriles de 20 galoner id frances, 40 barriles vinagre blanco, 200 cuñetes aceitunas, 50 cjs. almidon americano, 50 cajas té en paquetes, 20 id id suelto orange pekoe, 200 cajas dulce membrillo, 200 resmas papel de emvolver 50 cjs. ajenjo, 50 id vermouth, 50 id chericordial, 20 latas chocolate, 20 id galletitas, 50 mil cigarros hamburgueses, 10 cjs. aceite de almendras, 500 gruesas fósforos de cera, 15 cjs. vasos surtidos y otra porcion de artículos.

Por el mismo.

En la Aduana Nueva, en el patio del cargamento salvado del naufragio del bergantin italiano 'Hydra' procedente de Génova y perdido en Punta de Piedras.

De órden del Juez Nacional.

El Lunes 25 del corriente á las once se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado.

220 cjs. aceite de oliva, 82 pipas de vino, 14 medias id, 9 cuartas id, 80 bultos tablitas, 1 cj. alabastros, y otros varios artículoz.

Por el mismo.

De los artículos salvados pertenecientes al bergantin italiano 'Hydra' naufragado en Punta Piedras.

Por Pedro Romero.

Remato judicial.

Por disposiciion dsl Sr. Juez de 1.ª Instancia eu lo civil' Dr. D. Danuel M. Cazon, se ha de rematar indispensablemente el Juéves 28 de Julio á la 1 en punto de la tarde por el martillero que suscribe. una caza de altos y bajos perteneciente á la testamenteria de D. Silverio A. Martinez, situada en la calle de Estados Unidos núm. 39, conpuesto su terreno de 17 imedia varas de frente al Sud por 43 fondo inmediata á la boca calle de la Defensa y se designará por la bandera; tasada en la cantidad de 202,000 $ m|c.

Los intaresados pueden imponerse de las tasaciones en la oficina del ffuado Agreio á cargo hadel Sa. Boada en donde se halla indicada la tesotmenteria
j12-6pi
dras.

El Martes 26 del corriente á las once se rematarán en la misma Aduana Nueva todos los artículos navales, salvados pertenecientes al buque como: velamen, jarcias, chapas de cobre, bote, lancha, botiquin, cadenas, motones, palos y vergas, cocina, tachos de cobce, campana, barometro, termometro, ajugas de marcar etc.

Por Felix O'Gorman ho.

En el pintoresco pueblo de la Paz conocido anteriormente por las Lomas de Zamora, de una magnífica finca con todas las comodidades, para una gran familia formando esquina trabajada á todo costo habiendo hoy un gran negocio de tienda y almacen

El Domingo 24 del corriente á las I2 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se venderáá la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por no poderlo atender la casa de la propiedad de Da. Pastora C. de Moar la tienda y almacen de su esposa D. N. N. Moar el edificio se compone de las piezas siguientes: una esquina de 8 varas con 2 puertas de abanico en seguida otra pieza con 6 varas donde estará la tienda con dos puertas á la francesa y abanico, uu comedor de 5 varas con una ventana á la calle Real, una sala de 7 varas con dos ventanas de reja á la calle, un dormitorio de 5 varas, una ventana á la calle, dos piezas mas independientes la I.ª y 2.ª con puertas á la calle con abanicos la 1.ª de 6 varas y la 2.ª de 5 varas con ventana á la calle todas las piezas tienen un frente á la calle Real, de 45 varas y á la calle, trasversal con freuta al Sud, 19 varas con des, una espaciosa trastienda y una pieza mas huespedes, una hermosa cocina, el terreno se compone de una cuadra cuadrada, linda por el Norte, Sueste con D. Juan Revilla por el Sud calle por medio con D. Enrique Grigero, por el Oeste calle Real por medio tambien con D. Juan Revilla, el terreno todo alambrado, en una buena posecion las existencias de la tienda y almacen haciendén de II0 á 115,000 $, se garante el diario una época con otra de 800$ los efectos de la tienda y almacen son de lo mejor que ay en plaza las 7 psimeras piezas son trabajadas á la moderna, con maderas de urunday, sala y aposento, con pisos de baldozas y los techos de lo mismo con vereda al patio y á la calle, las personas que se interesen pueden ver todos los dias la finca y el negocio. Por mas pprmenores á casa del rematador calle de las Artes núm. 178.

Por Iriarte y Ca.

EN EL PUEBLO DE QUILMEN.

De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr, D. Mariano G. Pinedo.

El Domingo 24 del corriente de I á 2 de la tarde, se ha de vender precisamente á dinero de contado.

Una casa-quinta situada en el referido pueblo á 2 cuadras de la plaza, perteneciente al prófugo D Rodolfo Carrlsen, cuyo terreno se compone de 100 varas de frante por 100 de fondo, con otro terreno mas al costado Oeste, como 20,000 varas cuadradas. El edificio se compone de 4 piezas de material pintadas al óleo, con 3 lindisimas estufas y oficinas necesarias, pozo de buena agua, un porton de fierro á la calle con pilares de material, yun jardin adornado con copas de marmol, y un galpon de madera, la quinta tiene porcion de arboles frutales de sombra y de vista como duraznos higueras peros, naranjos etc. periasos, sauces, alamos etc. y varios sarsos de parras.

El edificio y terrenos, estan tazados en 66,576 pesos, y no se admite postura que no pase de las dos terceras partes de la tazacion, por mas por enores se puede ocuurir á los Rematadores Victoria número 140.

Por Adolfo L. Arriola.

IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta y órden de los Sres. contratistas del ferro-carril del Norte; en su corrolon de depósitos en el Paseo de Julio frente á la Usina del Gaz.

Interesante á los estancieros, criadores de ovejas los que edifican casas etc etc.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todo el sobrante del material empleado para el camino de fierro del Norte, cuyo pormenor es como sigue:

En lotes al gusto de los compradores, 12,000 postes de fierro ahugereados para 3 alambres, propios para corrales de ovejas etc etc.

Una máquina á vapor portátil toda completa con ruedas y algunas piezas de repuesto, para hacer trabajar bombas de fuerza de 7 caballos, una gran cantidad de tablas y tablones, 1 id id de tirantillos de 3 3—4 4 1 id id de palos largos redondos, fierro en barras redondo, chato, y cuadrado, cadenos sogas de garcia y otras clases, bombas, muchos artículos de ferreteria, una magnifica bomba de 1.ª clase para ser trabajada por medio del vapor, ó por caballos, para pozo, 1 máquina á vapor para cargar y descargar buques, bombas parabuques, gran cantidad de cascos vacios, bancos para carpinteros, tornillos, herramientas para herreros, fuelles, tornos, y fraguas portátiles, vigornias para herreros, jarros de lata, una gran cantidad de monturas, 6 guarniciones bronceadas para caballos de carros, sillas de montar con riendas frenos y cabezadas, 1 carruaje de 4 ruedas (Doycarl) ó Breke, en perfecto estado con sus guarniciones correspondientes y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia de remate, en el paraje indicado, y que no se detallan por su mucha estencion.

3 casillas de madera con su cerco de madera que es corresponde, y se hallan situadas al fin de la calle de San Martin.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm 243,255

El lúnes 25 y martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria cuyo por pormenor dará el núm siguiente.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo calle de Cangallo esquina á la de Libertad.

El Martes 26 del corriente á las once en punto de la mañana rematará á la mas alta pustura y dinero de contado todas las existencia de dicho almacen cuyo por menor es como sigue.

Loza fina y ordinaria, cristales, vinos enbotellados, de varias clases, vermute de tosmo id francés, id ajénco francés, id del pais, licores suertidos franjes frutos enguardiente, conservas almidon americano id del pais, velas esterinas, id del molde, alpiste, yerba paragualla, azúcar refinada seca id de abana, arros de piamonte id de la india, Ginebra en damajuanas, id enfrasqueras de distintas marcas, vino seco id vino dulce, bordalesas vino frascos, vino catalan en pipas Caña aguardiente de quemar, fideos de génova, pasas de málaga, ascite de génova, tee negro en paquetes, cigarros de distintas marcas.

Y otras porcion de artículos que estarán á la vista,—En seguida.

Armazón y mostradór balanza y romana, y un artículo, y otros artículos del ramo.

Por M. Bonorino.

De artículos de almacen.

Calle la Defensa núm. 177.

El Martes 26 del corriente á las II eu punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

50 cajones almidon americano clase superior, 25 latas fósforos de cere, 10 cajones tabletas de Mendoza, 20 sacos pasas de higo frescas, 20 id y cajones orejones descarozados, 10 id nueces, 100 cajones coñac inglés y francés, 50 lastas dulce de membrillo, 15 tercerolas aguardiente, 150 frasqueras ginebra de Hamburgo, 100 damajuanas id id, 100 id anis, 20 cascos vinagre, 40 bolsas harina de Cnile, 25 latas chocolate, 20 cajones té negro, 30 barricas sal fina, 10 cajones Ponnch, 10 canastos loza liza surtida, 2 cajones floreros id, 20 cajones y bocois vasos de varias menas, 20 cascos coñac de varias clases, 100 millares cigarros hamburgueses, y otra porcion de comestibles y bebidas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de quien pertenezca 25 bolsas arroz con averia.

Por M. Hidalgo y Ca

En la casa calle de San Martin núm. 74.

De géneros y merceria.

El Lunes 25 y Martes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de varias casas introductoras, componiéndose de mas de mil lotes de ricos géneros como:

Piezas de paños, cortes casimires, camisas para hombre, camisetas crimea, ropa hecha para hombre fina, cotin, pañuelos de muchas clases, terciopelo de colores, medias para hombre, miriñaque, sombreros varias clases, frasadas inglesas, bramantes, corbatas de muchas clases, fajas, botas de gomas, peines, collares, guarniciones, polainas para niña, capas para señora, cortes chalecos y otra inmencidad de artículos que no se menciona por su mucha estencion etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos algunos lotes de papel para esquelas y sobres de luto y otros lotes del ramo.

Por M. Billinghurst.

En la casa de comercio de los Sres. Hartenfels hijos calle San Martin núm. 154.

De porcelanas.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas postura y condiciones que se estipularán los articulos siguientes

Para los lampistas.

97 lámparas de cuerda diferentes hechuras y labores, 12 arañas de 2, 4 y 6 luces para billares y salas.

Al mismo tiempo por tener que desocupar tres habitaciones alli mismo—En la sala un juego de caoba forrado en terciopelo verde á la Luis XIV compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro de caoba con mármol, 2 espejos grandes 4 rinconeras con puerta de vidrieras, 1 armario para porcelana, 4 gravados carreras inglesas con los victoriosos, 1 araña de 24 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 reloj de sobremesa, floreros y demas adornos.

Ante-sala—Un juego compuesto de 12 sillas, 1 sofá, 2 sillones, 2 id de amaca, 1 mesa de la india, 1 lámpara, 8 cuadros, floreros y demas adornos.

Del comedor—I mes para 24 cubiertos, 1 servicio de mesa de porcelana, 1 id de té y otro de café cristales.

En el patio—I mesa de sala, 2 sofaes, 1 silla de amaca, lavatorio, mesita de luz, 1 cama, I filtro, 2 relojes.

Por Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De plantas de adorno del establecimiento de D. Pedro Russ en la quinta de los tios Gonzalez Moreno.

El Martes 26 de corriente á las 11 en punto de la mañaua se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado mas cantidad de plantas de adorno y flor, y algunas frutales cuyo pormenor es el siguiente.

Pinos evonimos, palmas inguiales espucas ecaliptus, diamelas pionicas arborcas acasais, de varias clases cliautus, claveles leurentinas, ciprés vibur-nun legnstnun, crategus, palmas, en flór rosas injértadas en masites eleotropro doble malvas de varias clases jazmin de los Alpes siempre-verde y porcion de otras plantas muchas de ellas en mazetas Al mismo tiempo.

200 Parras de esquisitas clases higueras y otras plantas frutales.

Recomendamos la asisteneia á los aficionados esto sea tal vez la última oportunidad de la estacien para proverce de plantas.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. I4.

De géneros y merceria.

Por conclusion de facturas.

El Lunes 25 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y sin retirar lote á plazos y condiciones de costumbre una cantidad de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y ordinario, zarazas, fiuas de colores, camisetas de crimea de varias clases, trajes de casimir, complotos, cabouresi de id; modias de lana cortas. id de algodon crudas, largas para hombres flecos, de seda negras, guarniciones para vestidos botones de seda, guantes de lana negros, corbatas de varias clases. 300 sombreros de castor finos, y modernos, puños para mangos, sortigas para corbatas de invierno, y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo I cajon 80 pares zapatos de Becerro.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. I4.

De 5 hermosos carneros padres rambouillet, y 5 borregas de la misma raza de la cabaña del Sr. D. Perfecto Giot en Francia, venidos por la fragata francesa, indien procedente del havre.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin flata alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

5 hermosos carneros padres, raza pura rambouillet de la afamada cabaña de Giot llegados últimamenta en fragata francesa indien del havre:

5 Borregas de la misma raza y procedencia recomendamos á las señores estancieros esta peque, ña partida de animales de mérito, seguros de que encontrarán en ellas las condiciones que se requiren para la ería de padres—Los interesados pueden pasar á inspeccionarlos á nuestra casa calle Maipú núm 14 donde estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De comestibles.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á mas al a postura y á plazos y condiciones que se estipularán, los artículos siguiente.

15 Bolsas garbanzos, 25 cajones nólly pratt, 20 cajones idiskey, 10 cajones vermuct, 20 frasqueras ginebra, 20 latas chocolate español, 100 latas fosforos de cera, 10 barricas galletitas, 15 bolsas arroz de la india, 20 bolsas porotos, 5 cajones bitter fino, fardos oblon para los cerveceros, 20 cajones vino de ásti, escabas de la india, cepillos para pisos, dulce del Brazil, cigarros habanos lejítimos marca cabargas coñac en barriles, vino de jerez, caña paraguaya, fideos genoveses y porcion de otros artículos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecen á la testamentaria de *D. Andres Sierra* [ya como herederos ó acreedores]; á fin de que se presenten en el término de 30 dias de la fecha, por sí ó procurador de número, ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones como corresponde.
Buenos Junio 17 1864.
n350 j24-30p. *Manuel Granados.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian á Da. Gregoria Ontiveros (hoy finada) ya como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias á contar de la fecha del presente, por sí ó procurador de número ante el el Juzgado á cargo de su señoria por la oficina de D. Julio Mendez, en la que me hallo adscrito, á hacer valer sus acciones como convenga.
Buenos Aires Junio 25 de 1864.
n372 j26-30p. *Manuel Granados.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de los Sres. Civalleri hermano y compañia presenten en el término de 20 dias á los síndico provisorios D. Enrique Camman y D. Isidro Neyer los títulos justificativos de sus respectivos créditos artículo 1541 del código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregar efectos á los deudores, sopena de no quedar exhonorados de sus obligaciones; previniendoles á las personas, en cuyo poder existen pertrnencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez comisario D. Juan Antonio Basarte bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenoos Aires Julio 1.º de 1864.
j3-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Clotario Teuly, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de S. S. por conducto de la o0cina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó como acreedores; en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 4 dz 1864.
Felix Sagasta.
j6-40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Amparand, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del Escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á ser notificado de providencias espedidas en los autos que contra él, sigue Da. Fránsito Obejero, sobre cobro de pesos y á recibirse de los autos, para evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento que si no comparece, se le dará por contestado el traslado y en su rebeldia.
Buenos Aires Junio 30 de 1864.
Adolfo Conde.
j7 30p: Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber la solicitud y decreto recaido á su pié á los fines que se piden y dice asi:
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial.
D. Juan Koch, vecino y mayor de edad ante vd. como mas haga lugar por derecho digo: Que hoy á última hora he notado el estrávio de un pagaré de mi propiedad en la siguiente forma.
El dia 4 de Setiembre de 1864 pagaremos á la órden la cantidad de $ 40,000 mjc., por igual valor recibido.
Firmado—*Vicente Gutierrez y Ca.*
Sin perjuicio de los avisos que mañana deben aparecer en los periódicos de esta ciudad, anunciando el mencionado estravio, deseo cumplir con la prescripcion del artículo núm. 886 del código de Comercio y pido en su virtud á vd. se sirva ordenar se notifique á Vicente Gutierrez y Ca., no abonen dicho pagaré á otra persona que á mí, sin exigir el depósito judicial de su importe á una fianza notoriamente abonada.
Por tanto á vd. suplico se sirva proveer como dejo pedido pues es justicia jurando lo necesario en derecho.
Otro si digo: Que á mayor abondamiento se ha de servir vd. ordenar se anuncie de judicialmente la presente peticion y la providencia, que sobre ella recaiga, públicándose los avisos durante diez dias en dos periódicos pues es justicia
J. Kock.
Julio 8 de 1864.
Atento el hecho que se denuncia y con arreglo al artículo citado del código hágase en todo como pide
Barra.
Proveyó y firmó el Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra en Buenos Aires á 8 de Julio de 1864 doy fé. *Ramon Garrido.*
En el mismo dia notifiqué á D. Vicente Gutierroz y Ca., doy fé. *Vicente Gutierrex y Ca. Garrido.*
Es conforme con los orignales de su roferencia á que me remito—Buenos Airas Julio 8 de 1864.
Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 2.ª Instancia en fo civil Dr. D. Daniel Meria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de D. Juan Francisco Correa para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, sepresente al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que firma á deducirlos informa.
Buenos Ayres Julio 7 de 1864.
Felis Sagatas. n 176 j8-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Daniel Maria Cazon se cita á los que se consideren con derecho á los bienes que pertenecian al finado D. Isidro Coria, ya como herederos ó á creedores para que conparescan en el término de treinta dias por sí ó por, procurador de número, ánte el Juzgado de su Señoria por la oficina de D. Julio Mendes en la que me halla ciscripto á dedecir sus acciones como corresponde.
Buenos Ayres, Julio 8 de 1864.
Manuel Granado. j9-15p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan C. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Juan Allemand presenten en el término de 30 dias al síndico D. Agustin Vazquez los títulos justificativos de sus respectivos créditos, artículo 1541 del Código, debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 12 de 1864.
n220 j13-15p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, de una casa situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, perteneciente á la testamentaria de D. Sinforoso Arriaga, compuesto su terreno de 20 varas de frente al Oeste y 20 de fondo al Este. tasada en todos sus ramos en la cantidad de 30,067 ps. 4 rs. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n206 j13-15p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de la 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Francisca Sibella de Craviatto, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Julio 13 de 1864.
n 289 30p-j16 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gachassin, para que deutro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el que firma donde jirau los autos testamentarios.
Buenos Aires, Julio 15 de 1864.
n 263 30p-j16 *Pedro Dhagustino.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes del fallido D. Juan Fourrain Borard, que en el término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio D. Agustin Vazquez los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1,549 del código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que, con sujecion al artículo 1567 del mismo código, no puedan hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso, hagan manifestacion de ella por escrito al Sr. Juez comisario nombrado, D. Juan Antonio Rorate, sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Julio 14 de 1864.
n7I j16-15p. *Salvadores.*

[Po]r disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [en lo] civil Dr. D. José Echeverria, se cita, llama y [empla]za á los que se consideren con derecho ya sea [como] acreedores ó herederos á los bienes quedados [por] fallecimiento de D. Enrique Lyne [...] que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de su señoria y por la oficina de D. Adolfo Saldias á la que se haya adscripto el que firma y jiran los autos testamentarios.
Buenos Aires Julio 13 de 1864.
n242 j16-30p. *Pedro Deagustini.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á los bienes del fallido J. B. Westhoven y Ca, que en el término de quince dias, deben presentar á los Síndicos provisorios nombrados D. José Zoilo Miguens y D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pago ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado Concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte sopena tambien de ser tenidos á les contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 7 de 1864.
n243 j16-15p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente; de un terreno y ranchos situado en esta ciudad calle de Méjico, entre Zeballos y Entre Rios, con frente al Sud, el cual se compone de ocho y tres cuartas varas de frente á dicho rumbo y cuarenta y cinco de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *quince mil trescientos veinte y cinco* ps. mjc., y el cual pertenece á la testamentaria de D. Luis Diaz. Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Julio Mendez, donde se halla adscripto el que suscribe quienles pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Julio 14 de 1864.
n295 j19-10p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo se notifica por medio del presente á D. Juan Roques el auto recaido en el espediente que contra él siguen los Srese Baurin y Anccessy por cobro de pesos cuyo tenor es como siguo:
Buenos Aires Junio 27 de 1864. Sáquese á remate la finca en esta ciudad señalandose al efecto los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de Julio debiendo publicarse por edictos y remitir con oficio uno de ellos al Juez de Paz de las Flores para su fijacion. Presida el acto el alguacil portero D. Domingo Aquino—*Pinedo.*
Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de Su Señoria y Oficina al cargo del que suscribe dentro del término de 6 dias á estar á derecho; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
Francisco Raggio.
n30I j19-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se ha de rematar indispensablemente el Jueves 28 de Julio á la una en punto de la tarde, por el martillero que suscribe; una casa de altos y bajos perteneciente á la testamentaria de D. Silverio A. Martinez, situada en la calle de Estados Unidos núm. 39, compuesto su terreno de 17 1/8 varas de frente al Sud por 43 de fondo, inmediata á la boca calle de la Defensa y se designará por la bandera, tasada en la cantidad de 200,002 $ mjc. Los interesados pueden imponerse de las tasaciones en la oficina del finado Agrelo á cargo hoy del Sr. Boado, en donde se halla radicada la testamentaria.
n326 j21-7p. *Pedro Romero.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á la fallida Da. Luisa Fontella comparezca en el término de seis dias por la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe á fin de que evacue el traslado pendiente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuada en su rebeldia.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
n325 j21-6p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Agosto y bajo las galerias de la Casa de Justicia, de la casa conocida por "Los Altos de Escalada", situada en la Plaza del 25 de Mayo, esquina á la calle de la Defensa y perteneciente á los herederos de Da. Maria Eugenia Escalada de Demaria, edificada en terreno de 48 3/4 varas de frente á la Plaza del 25 de Mayo, y con los números 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50 y 52; previniéndose que á las nueve varas tiene un martillo á su favor al costado Este de dos varas y tres pulgadas; y por la calle de la Defensa y señalado con los números 42, 44, 46, 48, 50 y 52, tiene 27 1/2 varas de fondo; y cuya casa ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.395,111 $ 2 reales mjc. Para mas pormenores ocúrra á la oficina de Saldias, por donde corren los autos y está adscripto el que firma.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
n348 j22-30p. *Pedro Deagustini.*

Por resolucion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Piñedo, se hace saber á todos los acredores de los Señores Pablo Gandino y Ca., presenten en el término de 20 dias á los sindicos D. Emilio Landuais y D. Adolfo Agote, los titulos justificativos de sus respectivos créditos artículos 1,541 del código; debiendo abstenerce segun 1567. de hacer pagos entregas de efectos á los deudores, so pena de quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendoles á las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito del Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Julio 2 de 1864.
n357 j22-20p. *Ramon Garido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para Montevideo,

EL VAPOR NACIONAL

"SALTO".

Capitan—José Folgueras.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

Para el Salto

Y puertos intermedios.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana; en conbinacion con el vaporcito MERCEDES.

Los pasageros para Mercedes y Soriano seguirán viaje por el vapor MERCEDES que los conducirá á su destino sin ningun gasto, lo mismo que los que para *Gualeguaychú* serán conducidos á su destino por cuenta de la empresa.

TARIFA.

Pasaje de	Cámara	á Martin Garcia	4	$	mjc	M'deo
Id	id	id Higueritas	6	id		id.
Id	id	id Fray-Bentos	8	id		id.
Id	id	id Gualeguaychú	9	id		id.
Id	id	id M. y Soriano	11	id		id.
Id	id	id C. del Uruguay	10	id		id.
Id	id	id Paysandú	12	id		id.
Id	id	id C'dia y Salto	18	id		id.
Id	id	id Montevideo	8	id		id.

De proa la mitad de estos precios. Carga á Montevideo 4 $ tonelada, del Uruguay 10 $, oro 1/4 p. $. Encomiendas convencional.

Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto no serán admitidos ó abonarán la multa de un peso mjc, de Montevideo.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de vapores de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 1/2.

Buques à la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader", 3/3 4. 1. 1. 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Giacomo" 3/3 4. 1. 1., 218 T, su cap. Caldesone. Consignatarios de Giovanni.
La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., su cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Crame.

Para Burdeos.

Fragata francesa "Anita" de 339 tons., cap. Sr. Corcell. Tomará algunos pasageros. Consignatarios Sres. Dussaud hnos.

Para Amberes.

Fragata francesa "Foi" de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.
La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.
L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.
p.—m.

Barca francesa "Nouvel Albatros".

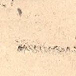
Procedente de Marsella.



Los señores consignatarios de la efectos venidos en dicho buque á la Orden, se servirán pasar á la brevedad posible por el escritorio de los Sres. Noceti y Tornquist Rivadavia 17, á fin de dar sus instrucciones para la descarga.
Julio 20 de 1864. *M. Laplane Cramér.*
j21-3p. Consignatarios de dicho buque.

Para Génova.

Pasageros solamente.



Saldrá sin falta alguna el 5 del entrante mes de Agosto el hermoso bergantin italiano "Martino", cap. Giovanni Morello.
Las personas que gusten tomar pasaje tanto de cámara como de proa, pueden verse en el hotel de Plata calle Florida esquina Cangallo ó á sus consignatarios, Bartolomé Viale y hno., calle Defensa núm. 3. n349 j22-15.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas —Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 2 de Agostoy estará de regreso el viérnes 12 del mismo.

TARIFA DE PASAJES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	"
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Miércoles y Sábado á las 4 de la tarde, regresando los Mártes y Viérnes.

Tarifa de pasageros.

Cámara	8	patacones.
Proa	4	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 4 de Agosto á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la contínua variacion del metálico.

Compañia de navegacion

A vapor de Gualeguaychú Entre Rios.

El nuevo vapor paquete nacional

"ERA."

Para Martin Garcia, Higueritas, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 12 del dia.

TARIFA.

Cámara.		*Proa.*
Martin Garcia	4 $ fts.	2 $ fts.
Higueritas	6 " "	3 " "
Fray-Bentos	8 " "	4 " "
Gualeguaychú	9 " "	4 " "
Concepcion de U.	10 " "	5 " "
Paysandú	12 " "	6 " "
Concordia y Salto	18 " "	9 " "

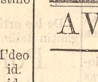
Llegará dicho vapor hasta el mismo puerto de Gualeguaychú sin la menor incomodidad de transbordo.

Se recibe encomiendas hasta la oracion del dia antes, y metálico hasta las 11 del de su salida.

Por mas pormenores ocúrrase al Agente, calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dowse

Para Cádiz y Barcelona

Carga y Pasageros.



El bergantin español "Audaz" su capitan Botey, saldrá para los referidos puertos en todo el mes entrante. Tomará alguna carga mas á flete y pasageros de Cámara y Proa á quienes el Capitan asegura buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se serviran ocurrir á los Sres. J. Llavallol é hijos, consignatarios ó á Octavio Rossi, Corredor Marítimo. Reconquista 37. u169 j9-20p.

AVISOS REPETIDOS

Peon portero.

En la casa calle Maipú núm. 14, se necesita uno escusado es presentarse sin traer recomendaciones
n312 j20-3p.

Al comercio.

El abajo firmado avisa al comercio que en esta fecha se ha asociado con D. José Maria Mascias, girando la casa en nombre de Fernando Perez y Ca, quedando el activo y pasivo á cargo de la misma.
Buenos Aires Julio 18 de 1864.
n330 j21-3p. *Fernando Perez.*

Cabio para Francia y pasageros.

Los infrascriptos jiran letras de cambio desde veinte francos para arriba y toman compromisos, para mandar traer pasageros de los puertos de Bayona ó de Burdeos.
Rodés y Hiriart.
Rivadavia núm. 190.
D. Guillermo Aphezs, agente de pasageros, tiene su escritorio en la misma casa.
n341 j21-3p.

Importante.

Se ruega al Sr. J. B. Merega del fu Lorenzo nacion de Génova que ha hecho el oficio de mercachifle, tenga la bondad de pasar por el escritorio de Fratelli Piaggio Reconquista núm. 115, por un asunto de familia que le interesa, si hay alguna persona que lo conozca se le pide tenga la bondad de pasar por dicha casa para los informes que le seran muy agradecidos. n261 j16-10p.

AVISO.

Se alquila la casa calle de Belgrano números 126 y 128, propia para una casa de comercio, entre Perú y Chacabuco.
n226 j14-10p.

Encuadernador.

Se necesita un oficial; calle de la Piedad 126.
n323 j20-6p.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cie; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buénos-Ayres* : Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayo núm. de las personas que se hacen fotografiar, principalmente aquellas que residen en el Campo aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir a casa del fotógrafo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica, como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocupado en procurar "Un Colodium", y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, "Sea cual fuese el tiempo atmosférico."

Al paso que nos complacemos avisarlo al público, le prevenimos tambien, que de hoy en adelante, nuestro establecimiento siempre sito calle de la Florida núm. 5, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos, que en todo sentido, nada dejarán que desear.
Buenos Aires Junio 8 de 1864.
Los fotógrafos de la Esquina Rivadavia y Florida.
En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectino-roble de "Jamin".
n191 j12-15p.

Retratos fotográficos.

En tarjetas y relieve de todas clases.

207—BUEN ORDEN—207.

Retratos de difuntos en domicilio. En este establecimiento, se sacan copias de todas clases, se hacen retratos de miniatura. Se garante todo trabajo que salga de esta casa.
Retratos desde 20 ps. arriba.
n17 j2-30p.

Gran Hotel del Louvre,

El propietario del Gran Hotel del Louvre, tiene el honor de informar al público que desde el dia 1.º de Julio próximo abrirá en sus salones una mesa redonda á horas fijas.

El almuerzo se servirá á las diez y la comida á las cinco.

Los manjares serán variados todos los dias y los vinos de primera oalidad.

El propietario espera que por la variedad y la bondad de las fuentes servidas, la regularidad y la riqueza del servicio que no dejará nada que desear bajo todos los principios, satisfará su numerosa chentela. n425 j29-30p.

Aviso de la Municipalidad.

La Contaduria Municipal, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde la fecha en adelante, no reconocerá mas traspasos de sepulturas que las que se verifiquen en virtud de derecho de sucesion, y que fuera de estos casos no se reconocerá la propiedad sino en favor de aquellas personas cuyos nombres estuvieren estendidos en los boletos correspondientes.
j6-30p.

Acero, cinta y elástico.

Para hacer miriñaques, se vende por piezas de cincuenta y cien metros, calle Rivadavia núm. 16

Depósito de la leche antephelica para sacar las manchas de la cara, pecas, sarpanillas y dar al cutis un color hermoso; en la misma casa se hacen pelucas, casquetes, añedidos, rulos, castañas, cadenas de pelo, anillos, pulceras y todo trabajo de pelo á un precio muy acomodado. n229 j14-9p.

Caja de Crédito.

Se avisa al público y al comercio que se ha instalado con autorizacion del Superior Gobierno y del Tribunal de Comercio, una sociedad anónima denominada *Caja de Crédito* cuyo actual directorio se compone de los Sres.

D. E. Ochoa.
" M. S. de Zumarán.
Dr. " M. Esteves Saguí.
" B. Iturraspe.
" A. Lanus.

El objeto de esta institucion es adelantar dinero á un interés módico que se estipulará mensualmente sobre mercancias, frutos del pais, bienes raices, títulos y cualesquiera otros valores, dejando siempre á los deudores del establecimiento la facultad de vender ó retirar sus bienes; pues esto no tiene mas objeto que facilitar la transacion comercial.
Calle de las Piedras núm. 21.
El Gerente,
Montravel.
n118 j6-30p.

Se alquila.

Una casa con 11 piezas, cocina, pozo, tres patios etc., en la calle de Méjico núm. 19; para tratar en el Molino de los Andes, Balcarce 186.
n250 j15-10p.

Aviso á los gastrómos.

En el British Hotel.

96—*Calle de la Piedad*—96.

Desde hoy se servirán cenas calientes hasta horas de la salida de los teatros; habiendo en este establecimiento á disposicion de sus favorecedores un surtido general de conservas y fiambres como aves, azadas, galantinas, jamones etc. etc., ricas frutas y vinos de esquisita calidad todo á precios muy moderados.

Precio de pension por almuerzo y comida 500 $ mensuales.

Almuerzo desde las siete y media de la mañana hasta las doce.

Comida desde las 4 hasta las 7 de la noche.
n214 j13-15.

Sal de Cádiz.

Se vende una partida al gusto de los compradores, en Barracas al lado del resguardo, depósito de Moreyra, apropósito para embarque; su precio será cómodo por tener que liquidar el negocio. Para tratar calle del Perú núm. 80. n338 j23-30p.

Pasto seco.

Por mayor y menor, se vende en la barraca de D. Natalio Cernadas mercado "Constitucion". Para tratar ocúrrase calle de las Piedras núm. 162.
n145 j8-15p.

Ama de leche.

Se precisa en la calle de Venezuela núm. 107.
n289 j17-8p.

LOBOS.

Los abajo firmados participamos al público en general y al Comercio de esta ciudad y de Lobos en particular, que desde esta fecha, hemos establecido en el pueblo de este nombre, una casa, "Agencia de Comisiones" en la que nos ocuparemos de toda clase de asuntos judiciales, de negocios de compras, ventas, remates, inventarios, liquidaciones, cobranzas y todo cuanto sea relativo al ramo de corretaje y comisiones. Actividad, honradez y exactitud serán la mejor garantia que podrán tener nuestros favorecedores por la confianza que, en nosotros se sirvieran depositar. Asi mismo nos haremos cargo de todo negocio de campo, despachándose por nuestra casa las Diligencias "Iniciadores de Lobos" á cargo del Sr. Esperatti y que hacen la carrera entre Buenos Aires y el Saladillo; debiendo establecer muy en breve una Diligencia denominada "La Protejida de Lobos" la que en relacion con la empresa mismo nombre de los Sres. Picot hermano, hará un viaje semanal entre Villa de Mercedes y Lobos, tocando por Navarro, lo que facilitará las relaciones comerciales y judiciales entre uno y otro punto, y ofreciéndonos á servir lo Juzgados respectivos con la correspondencia oficial. Las órdenes pueden dirijirse en Buenos Aires, por la Agencia de los Sres. Picot hnos, Rivadavia 305, frente la Cancha de Sarria de donde se despachan las Diligencias del Sr. Esperatti para Lobos, en Mercedes, casa de Comisiones de D. Felipe Augusto Picot y en Navarro, casa de D. José Varas, nuestro Agente en este punto.
Buenos Aires Julio 16 de 1863.
Mariano Villalon—Fermin Perdiel.
NOTA—Estamos autorizados tambien para dar dinero á interés, por cantidades ilimitadas, sobre hipotecas ó por firmas de personas, bien condicionadas en plaza. Los interesados pueden dirijirse en Lobos á nuestra Agencia. n260 j16-30p.

Aviso interesante.

Se vende un campo compuesto de media legua de frente por 1½ de fondo, propiedad particular, sito en el partido de Pila campos pertenecientes á la testamentaria de D, Santiago Chiclana, en el paraje denominado "Loma Negra", es campo aparente para hacienda lanar y vacuno; el que se interese véase con el apoderado general D. Jacinto Estrada calle del Perú núm. 268, ó en el partido de Ranchos en el paraje denominado "El Sause" darán razon y hallarán con quien tratar.
n252 j15-30p.

Cárlos Aubin cordonero.

Se hace un deber de ofrecer sus servicios en el ramo de hacer trabajos de cabellos: anillos, pulceras, cadenas, chalequeras, orcinises, todo con la mayor puntualidad y garantiendo de no cambiar los cabellos; queda encargado de recibir las órdenes Moreno 146. n230 j14-8p.

Al miriñaque punzó

139—CHACABUCO—139.

Sombreros de casimir con adornos para niñas 6$
Gorras de paño negro y terciopelo 25, 30 y 40$.
Mantitas negras 4 y 12$.
Levitas de casimir para hombres 150$.
Sacos, boruuces y talmas de casimir para señoras 50, 130, 150 y 200$.
Casimir doble ancho para de niños 35$ vara.
Pañuelos de hilo bordados 25 y 30$.
Mangos y cuellos bordados 15 y 25$.
Calzoncillos de madapolan 18$.
Camisas medio hilo 35$.
Blondas negras de seda 3, 4 y 5 $
4 bolsitas para guardar dinero por 1$.
Vestidos de niñas 70, 80 y 100 $.
Ramos de flores negras para adornos de gorras 2$.
Guantes de cabritilla 10$.
Cuellos de hilo para hombres 20 r.s. y 3½ $.
Tohallas de hilo 7, 12 y 15$.
Medias de lana pura niñas 4 y 5$.
Camisas de hilo y algodon bordadas 50 y 100 $.
Calzones bordados para niños 34$.
12 hilos de cuentas por 1$.
Servilletas de hilo dobladilladas 6 1/2 $.
Medias de señora y hombres 3, 3 1/2 y 4$.
Géneros de vostidos 4 1/2, 5 1/7 y 6 1/2 $.
Festones 3, 5, 7, 8 y 12$.
5 cajas de broches por 1$.
n285 j17-6p.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 5 de Agosto

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 17 de 1864.
La Comision Administradara.

Al Sr. D. Luis Baldi,

MAESTRO DE BAILE

Se le desea ver por un asunto que le interesa, calle Santiago del Estero núm. 198, encontrará la persona que lo solicita de 1 á 2 de la tarde. 3p

Hay rica yerba.

En el almacen nombrado del Colegio frente al paredon del mism, al lado de la panaderia del Sr. Cordon, calle de Potosí nóm. 141 hay siempre rica yerba paraguaya, por ser el dueño de los mas inteligentes para elegirla y recien se ha recibido una especial que será del agrado de todos en general. j.21 3p.

La Union Americana.

Compañia General de Seguros Mútuos contra incendios.

JUNTA GENERAL.

De conformidad á lo dispuesto por los artículos 45, 49, 50 y 51 del Reglamento, se invita á todos los Sres. asegurados á concurrir á la Junta General que tendrá lugar el dia 24 del presente mes á la una de la tarde en la calle de Rivadavia núm. 236, (Cancha de pelota de Sarria), advirtiéndose que se llevará á cabo dicha junta cualquiera que sea el número de sócios que se presentare segun el referido art. 51.
Buenos Airos Julio 20 de 1864.
338 j21-4p. *La Direccion.*

Se ofrece.

Un mozo italiano de 20 años de edad, para el servicio de hotel ó casa particular, entiende los idiomas italiano, francés y castellano; el que lo necesite sírvase ocurrir á la calle de las Artes núm. 110, desde fas 2 hasta las 4 de la tarde hallarán con yuien tratar. n342 j21-3p.

Se suplica.

A la persona que hace dos meses dejó para cuiparle un caballo zaino en mi casa en Barracas al Sud calle Mitre, pase á recojerlo y abonar los gastos originados por aquel, en término de tres dias, de no hacerlo, el abajo firmado tomará las medidas que crea convenientes para el rembolse de los gastos—Barracas al Sud Julio 20 de 1864.
n349 j21-3p *Santiago Salabarria.*

Robo.

De la casa calle del Temple núm. 83, se han robado un zahumador de plata sosterido por una muñeca como de media vara de alto. Se previene á los Sres. plateros ú otras personas que si lo llevan á vender tengan la bondad de dar aviso en dicha casa que recibirán una gratificacion.
n329 j21-3p.

Atencion.

Se necesita una cocinera con cama, que sea buena y teuga garantias de su conducta; Florida núm. 249. n336 j21-3p.

Almacenes para depósitos.

En la calle Potosí núm. 70, hay dos grandes para alquilar á dos cuadras de la Aduana Nueva.
n283 j17-6p.

Al Público.

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293, se vende Box ó Arrayan para hacer jardines, aun precio muy barato y plantas de todas clases, y se queman flores de Camelia de todos colores á precios bajos. n347 j24-30p.

A LOS ESTANCIEROS.

Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Corrales portatiles para ovejas.
Bebederos de hierro.
Piletas de hierro.
Mangas de hierro.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 245 entre Chile y Méjico.
p. m.

INICIADORES

Mensagerias Correos Nacionales

127—*Calle 25 de Mayo*—127.

La Empresa siempre dispuesta á mejorar su servicio, ha resuelto aumentar, en su carrera de Catamarca un viaje mensual;—haciendo asi, cuatro viajes redondos por mes, en vez de los tres mensuales, que salian de Córdoba los 10, 20 y 30 de cada mes.

La mensageria saldrá directamente para Catamarca tocando en su tránsito en Córdoba; saldrá del Rosario todos los Martes y de Catamarca los Lúnes.

Se llama la atencion hoy que la Provincia de Catamarca por sus minas ofrece interés á los viajeros.
j15-8p.

LA CIENCIA.

De teneduria de libros simplificada por la aplicacion de una regla infalible para acertar el deudor y el acreedor por C. C. Marsh, ediccion de Nueva York.

Astronomia ilustrada de Smith, aritmética para la instruccion primaria por Grand. Almacen de los niños, id de señoritas, Robinson Bufon de los niños, el Castillo de Flores, el jóven ermitaño, el corderito, Enrique, naufrajios célebres, Angela y su hijo ó el poder de la cruz, utilidades de las cosas, y otros libritos propios para la enseñanza primaria.

Libreria Argentina 64 Suipacha y Cangallo 248.
n348 j22-3p.

Fábrica de Billares.



Garantidos.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4000 ps, paños franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de este uso.

Se vende todo lo precedente á precios moderados tambien hay en venta mesas usadas de billar.
n5 j2-15p

El almacen

De porcelana britanica y chinesca, loza y cristales.

57—DEFENSA—57

Acaba de abrirse al público, tiene el surtido mas estenso que se encuentra en la ciudad.

Loza de todas clases, un gran y variado surtido de cristales, efectos ingleses, franceses, alemanes y chinescos.

Juegos de mesa, juegos de dormitorio.
Juegos de té, juegos de café.
Precios módicos, precios fijos.
Condiciones, de contado.
Guillermo Ferguson y Ca., calle de la Defensa núm. 57 esquina de Potosí.
NOTA—El surtido será aumentado en breve pues se esperan efectos de Europa. pm

Se necesitan,

Dos hombres para una casa de negocio en un pueblo de campo, uno como para peon y que sea intelijente en quinta y el otro para cocinero; daran razon calle Victoria 288.
n256 j18-6p.

Juzgado de Paz de Cañuelas.

Cañuelas Julio 15 de 1864.

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza al prófugo Juan Andrés Vidal, para que dentro de nueve dias de la fecha, se presente á satisfacer en este Juzgado un pagaré que contra él tiene vencido, el vecino de este Partido D. Andrés Mendez y no verificarlo le parará el perjuicie que dé lugar por derecho.
n275 j17-9p. *Ignacio Fuentes.*

Lecciones de teneduria de libros.

Se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion por 300 $. Cuentas y aritmética comercial etc., Victoria 73, altos. Se arreglan libros. n329 j21-3p

Botines ingleses.

De becerro fuertes para el invierno, para niños de varios tamaños.
61—CORRIENTES—61.
n233 j21-10p.

¡¡Alerta!!

Un jóven italiano recien llegado á esta ciudad, desea alquilar una habitacion en una casa decente, que no diste mas de 6 cuadras de la Plaza de la Victoria. El que la tenga puede dirijirse á esta imprenta desde las 10 hasta las 4 de la tarde, que hallará al interesado. j21-3p.

Arados americanos.

Desgranadores de maiz, partidores de id, aventadores de trigo, etc. etc. etc. por mayor y menor. Depósito de artículos de agricultura, calle Cangallo núm. 209. n332 j21-3p.

Saracenia purpurea.

Remedio eficaz contra la viruela. Se halla en la drogueria de L. B. Wilcke y Ca., calle Chacabuco núms. 32 y 34. n331 j21-10p.

Se alquila.

Una hermosa casa en la calle de la Libertad núm. 259, tiene siete piezas, con piso de tablas, algibe etc., por mas pormenores ocúrrase á la calle de Piedad núm. 164. n334 j21-3p.

Al comercio.

D. Ernesto P. Carneiro queda encargado y autorizado de mis negocios mercantiles, quien firmará por poder.
Buenos Aires Julio 20 de 1864.
Agustin Gomez.
j22-3p. Victoria 191.

En la carpinteria Española.

Calle Moreno núm. 116, se precisan oficiales de blanco, se prefiere que sean españoles.
j22-3p.

Caballos perdidos.

El Miércoles 20 del corriente se han perdido dos caballos, uno rosillo y otro sebruno, llevándolos al Rio. El que los entregue en la calle de Lima núm. 84, recibirá una buena gratificacion.
n360 j22-3p.

Buena clase.

Se ha recibido en el almacen de calzado calle de la Victoria núm. 296, un variado surtido de calzado francés del acreditado fabricante Melies para hombres, tambien se ha recibido de abrigo para señoras y niñas; el que se venderá á precio mas acomodado que el que se ha vendido antes.
n359 j22-3p.

Municipalidad.

La Comision de Obras Públicas llama á licitacion por propuestas cerradas para la construccion de dos fuentes de fierro iguales al modelo que existe en la oficina del Ingeniero Municipal las que deben presentarse el dia 1.º del entrante Agosto á las dos de la tarde. j22-5p.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipoteca las cantidades 5, 10, 15 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil. y cualesquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

A los estancieros.

Se arrienda una linda estancia en un precio cómodo como á 22 leguas de la ciudad al Norte con buenos campos, aguadas permanentes y con todo lo necesario; son mas de tres cuartos de legua. Para tratar ocúrrase al escritorio núm. 68, calle de Moreno. n327 j21-6p.

Repartidor.

Se necesitan dos para velas y jabon; calle Moreno núm. 176, con buenas recomendaciones.
n328 j21-3p.

146—Calle de Moreno—146.

Artículos de perfumeria de todas clases asi como

Aguas y jabones ingleses y franceses recien introducidos; agua verdadera de Berger, agua de Lix, y pomadas de id. únicas de su clase en el pais.
n232 j14-15p.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia en caso de retirar el todo.

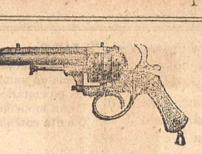
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.



MAYOR Y MENOR. MAYOR Y MENOR.

ARMERIA E. PARIS PRIVILEGIADO





20—CALLE RIVADAVIA—20.

E. Paris conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas.

Cota de Malla.	Espadas de caballeria.
Rifles.	id id infanteria.
Id Revolvers reforzados.	id id marino.
Id Monte Cristo.	Cinturones.
Escopetas de uno y dos tiros.	Escrime.
Pistolas revolvers reforzadas.	Pistolera.
Id de bolsillo.	Salida de baile.
Id de desafio.	Pólvora, numicion y fulminantes.

Surtido especial de cartuchos franceses, gran recepcion de articulos de cazar llegados por el francés "Cimbal.

E. Paris establecido hoy en Buenos Aires Rivadavia 20, ofrece al público una garantia por las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 ps anuales para mantener las armas en buen estado.

Los Sres. armeros de la Campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados asi como las piezas de repuesta para compostura.
n296 j20-8p. *E. Paris.*

443 PIEDAD. **B. LOUDET** PIEDAD 443

FOTOGRAFO

RETRATOS DE TODAS CLASES, TARJETAS Y MINIATURAS &a. &a.

Los salones de establecimiento estan abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion sin rival de sus trabajos. Se trabaja todos los dias de fiestas y Domingos.

LA PREVISORA ARGENTINA.

Compañia General de seguros sobre la vida, y de Economias.

Capital suscrito en el primer trimestre Ps. ftes. 170,567 en 215 pólizas.

Junta Directiva.	**Junta de Vijilancia.**
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.	Sr. D. Estanislao Peña.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presid'te.	" " Juan Antonio Fernandez.
" " Antonino Marcó del Pont—Vocal.	" " L. B. Wilcke.
" " Jacobo Parravicini—Id.	" " Mariano Billinghurst.
" " Constant Santa Maria—Id.	" " Ladislao F. Martinez.

D. Juan Casado—Gerente.

Domicilio—Buenos Aires.

Agentes.

Sres. Riestra y Garcia.

Calle de Bolivar números 19 *y* 23.

LA PREVISORA ARGENTINA, admitirá suscriciones como sigue:

1.º En cabeza propia por suscriciones de $ ftes. 5 (cinco $ fuertes) para arriba. Estas suscriciones tendrán derecho al interes compuesto de las sumas que representan, y podrán liquidarse en cualquier tiempo á voluntad del suscritor.

2.º Sin abandono de capital, por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores derecho al interés compuesto de sus suscriciones y á demas á la parte porcional correspondiente, á los intereses devengados por los fallecidos en su seccion y cuyos capitales se devuelven.

3.º Con abandono de capital por muerte de la persona asegurada, teniendo los suscritores á está seccion, derecho al interés compuesto de sus suscriciones, y á la parte proporcional del capital é interés de los fallecidos en su seccion.

Todas estas suscriciones podrán hacerse por entregas únicas, semanales, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Los capitales de la Compañia se invertirán precisamente en fincas, dando á estas adquisiciones la mas completa publicidad

La junta de vigilancia compuesta de entre los mismos suscritores, se impone de todas las operaciones de la Compañia.

Inscripciones á papel moneda.

Deseosa la Direccion de dar la mayor ampliacion á las operaciones de la Compañia, en armonia con los deseos manifestados por infinitas personas de esta ciudad, ha acordado de conformidad con la Junta de Vigilancia y en virta de las facultades que le concede el art. 62 de los Estatutos, admitir suscriciones en papel moneda corriente de Buenos Aires bajo las condiciones que señala el siguiente:

Art. 65. Desde el 1.º de Abril de 1864, se admitirán suscriciones á la Compañia de las personas que quieran hacerlas en papel moneda corriente de Buenos Aires con arreglo al art. 17 del capítulo 5.º de los Estatutos, siendo la cuota minima de $ 200 anuales entregados en junto ó por entregas convencionales como espresan los siguientes incisos:

1.º De estos suscritores á papel moneda de Buenos Aires, se abrirán secciones especiales, con completa separacion é independencia de las secciones de los suscritores á metálico.

2.º La inversion de los fondos que impresen por cuenta de las secciones á papel moneda, se hará segun lo ordena el art. 31 de los Estatutos, por cuenta de la misma seccion.

De este modo espera la Direccion conseguir el objeto que se ha propuesto, que hasta las clases menos acomodadas puedan interesarse en la Compañia y gozar asi de los beneficios que ella proporciona.

Para mas pormenores podrán dirijirse á la calle de San Martin núm. 87, altos, donde se darán prospectos, circulares etc. etc. f21 p-m

GRAN CAJA DE AHORROS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 12 DE ENERO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13,176,094.	**14,342.**	**$ fts. 1,605,300.**

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

$. 988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862. } Realizadas en metálico por la devolucion.
$. 758,800 id. id. á los suscritores que liquidaron en 1863. }

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88
		845	J T Urmenete.	Idem...	5½ id.	1 " á 2 id	500	1108 34
	Anuales.	109	J. M. Larrain.	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 62
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50
		525	J. A. de Toledo	Santiago...	3½ id.	1 año á 2.	250	477 67
Liquidacion 1863.	Unicas.	4484	Jorje L. Federico Distel.	Valparaiso	5½ añ's	1 á 2 años.	500	1369 04
		4485	El mismo...	Id......	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67
		4780	Gracian Elgart.	Talca....	5 id.	1 dia á 1 id.	250	835 38
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain...	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80
		4235	Graciliano L. Errásuris...	Id......	3 id.	69 á 70 añ's	500	1177 22
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31
		5122	M. Gangotena.	Quito.....	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	1140 55
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que lo ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo Martel*.

A LA AMAZONA.

MAYOR. **11—PERU—11.** MENOR.

MANUFACTURA.

De trajes y vestidos para niños y niñas.
n254 j17-30p.

Se ha perdido.

El Mártes 19 del corriente un caballo picaso oscuro, con silla y freno inglés; el que lo entregue en la calle de Rivadavia 204 y 206, recibirá una gratificacion. n335 j21-3p.

Mucama.

Se necesita una, que sepa servir, en el núm. de la calle de Tacuarí casa baja. n337 j21-3p.